



VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 166
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO

La comisión directiva de ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2021 a las 21hs, en la sede social, con el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Informar las causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Presentación de la Junta Electoral, Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de autoridades. 7) Cambio de sede social a Independencia 916 de la localidad de El Tío.

3 días - N° 328095 - \$ 2249,40 - 13/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 94. En la localidad de Transito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 3 días del mes de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Sabattini 159, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N°9 y N° 10 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3)

Explicación de los motivos por los cuales se realiza esta asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 328155 - \$ 427,70 - 13/08/2021 - BOE

SANATORIO CRUZ AZUL S.R.L.

VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea Extraordinaria el día 25/08/2021, a las 19hs. en el Salón de la Asociación Mutual Médica de Villa María, propietaria actualmente de SOS Salud, sito en el Predio de calle José Riesco 734 de la ciudad de Villa María (Ex Predio de los Médicos). Orden del día: 1) Lectura del orden del día, 2) Lectura y aprobación del acta anterior, 3) Designación de dos socios para firmar el acta del día de la fecha, 4) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Luis Enrique Asensio, 5) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Delia Victoria Sartori, 6) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por la socia Adriana Teresa Veglia, 7) Ejercicio del derecho de preferencia de los socios respecto a la adquisición de cuotas sociales puestas a la venta por el socio Juan Carlos Maroni.

5 días - N° 325438 - \$ 2294,85 - 13/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 25 de agosto de 2021 a las 20:00 hs, vía plataforma virtual Google Meet <https://meet.google.com/mkd-emit-rhj> en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes utilizando el mismo link, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/11/2018, 30/11/2019, y 30/11/2020. 5º) Convocar a la elección de diez (10) miembros Titulares y cuatro (4) suplentes por el término de tres ejercicios para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes y la elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de tres ejercicios. En caso de existir más de una lista se procederá a solicitar al COE la autorización para efectuar el acto electoral el mismo día que la asamblea como lo requiere el estatuto, si existe solo una lista se proclamará la misma en la asamblea virtual.

8 días - N° 326712 - \$ 6135,20 - 18/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO ENEA SPILIMBERGO

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta número 647 de la comisión directiva de fecha 28/07/2021 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de agosto a las 14hs, de manera presencial con autorización del COE, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, en la sede social sita en Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable

correspondiente a los ejercicios económicos número 51 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y el ejercicio económico número 52 cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por las que no se realizó las asambleas dentro de los terminos estatutarios.

8 días - N° 326721 - \$ 3370,72 - 19/08/2021 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA. Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 28 de agosto de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el 30 de junio de 2021. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura. 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2021 al 30/06/2022. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Consideración de los Seguros de Riesgo; 7. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327266 - \$ 3447,60 - 17/08/2021 - BOE

EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL RODEO BARRIO PRIVADO E.R. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria y que en razón de la situación de pandemia Covid19 y lo dispuesto "IPJ" mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta 3 días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el Orden del

Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Aprobación de la documentación referenciada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de nuevas autoridades: 3 Directores titulares y 1 Director suplente por el término de 3 ejercicios. 4) Aprobación de lo actuado y trabajado por la comisión de transición. 5) Ratificación de la Administración CJS Consultores. 6) Ratificación de lo actuado en relación al Servicio de Seguridad/Vigilancia y Obra Civil. 7) Ratificación de lo actuado en relación a la instalación de los juegos. 8) Fijación de nueva pauta de interés aplicable a todas las obligaciones emergentes - multas, sanciones, etc. 9) Aprobación del certificado de deuda para ejecución judicial. 10) Aprobación del certificado de libre deuda para transferencias y demás constancias. 11) Conformación de comisiones: Mantenimiento y Espacios Verdes; Arquitectura y Eventos y Actividades Sociales. Se recuerda a los accionistas cumplimentar con el Art. 238 de la LSC, cursando comunicación por escrito de su asistencia hasta el día 25/08/2021 a elrodeo@cjsconsultores.com.ar. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la administración. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327631 - \$ 4375,10 - 19/08/2021 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 31 de agosto de 2021 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Exposición de los motivos de la convocatoria tardía a Asamblea; 3.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 e informe del Síndico; 3.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones

especiales. 7) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 8) Elección para el ejercicio 2021 del Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados, podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de agosto de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección_administrativa@institutomedicosa.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 327646 - \$ 13286 - 13/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°24 de la Comisión Normalizadora, de fecha 04/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día JUEVES 09 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 15 horas, en el patio de la sede social, sita en Bv. Allende N°1065, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios presentes para la representación de la Asamblea y suscripción del acto respectivo. -SEGUNDO: Aprobar Balance y Estado de Situación de los periodos desde 31 de

diciembre del año 1991 al 1 de agosto del año 2021. -TERCERO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2021 a 2023.

5 días - N° 327664 - \$ 3307 - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL ALPI DEAN FUNES

LA ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL - ALPI DEAN FUNES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Setiembre del año 2021, a la hora 19,00, en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis N° 76 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.-Lectura del acta anterior.- 3°.-Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los periodos finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales ejercicios.-4°.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años.- 5°.- Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, dos miembros titulares y un miembro suplente, también por el término de dos años.-6.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.- Sin más asuntos que tratar y siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunion sesión.-

3 días - N° 327764 - \$ 1523,19 - 18/08/2021 - BOE

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2021, a las 18:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2021, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres

Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Solicitamos se confirme asistencia para poder organizar el lugar de reunión manteniendo las medidas sanitarias y de distanciamiento que la situación actual amerita. En caso de existir alguna disposición que imposibilite la asistencia física, dicha Asamblea se realizara a distancia a través de plataforma "Zoom:" Villa Valeria, 09 de Agosto de 2021.

3 días - N° 327874 - \$ 3539,70 - 13/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "PROF. AMERICO PABLO TISSERA"

CARRILOBO

Por disposición de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Prof. Américo Pablo Tissera", de la localidad de Carrilobo, que surge de Acta de Comisión Directiva N° 131, del pasado 2 de agosto de 2021, convoca a asociados, a Asamblea General Extraordinaria, modalidad a distancia, para el lunes 30 de agosto del año en curso, a las 16:00 hs., bajo la plataforma <https://meet.google.com/crd-ptph-mjr> estableciendo como ORDEN DEL DIA a considerar, el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretaria, y 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 18 de junio pppo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 327774 - \$ 1541,70 - 18/08/2021 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 01 de septiembre de dos mil veintiuno a las 10:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°54 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2021 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria,

para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 26 de agosto de 2021. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 327907 - \$ 6290,50 - 17/08/2021 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 05 días del mes de JULIO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Abril de 2021. Comisión Directiva.

5 días - N° 327781 - \$ 1372,65 - 20/08/2021 - BOE

LOGISTICA BAI SA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de Logistica Bai SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la ciudad de Córdoba, el día 01 de septiembre de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°8 cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 276, 277 y 278 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia

es hasta fecha 26 de agosto de 2021 hasta las 18:00 horas. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327908 - \$ 5874 - 17/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 14 de Agosto de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Ariza N° 3320, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Tratar el cambio de dirección de nuestra Sede Social. 5) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 327795 - \$ 1867,20 - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea Ordinaria a distancia, de conformidad a lo dispuesto por Resolución N° 25 "G" /2020, para el día 2 de Septiembre de 2.021 a las 18.00 Hs., en primera convocatoria, y a las 18.30 Hs. en segunda convocatoria, mediante la aplicación GOOGLE MEET, y a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Revisación del esquema actual de control de flujo vehicular de ingreso y egreso al barrio por motivos de seguridad. 3) Reforzar Vigilancia del barrio. 4) Reevaluar la viabilidad de la obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica y, en consecuencia, autorizar al directorio a iniciar las gestiones pertinentes en tal sentido." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 31 de Agosto de 2021 a las 18 horas. Link de la reunión: ASAMBLEA ORDINARIA MM - Jueves, 2 septiembre • 6:00 – 8:00pm. Informa-

ción para unirse a la reunión de Google Meet. Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/iqg-kdcu-twv>. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 327948 - \$ 4547 - 18/08/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 231 de fecha 9 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 328059 - \$ 2493,60 - 20/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva del 30/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/08/2021 a las 18.00 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81355079556?pwd=TS8yQXVSQXh1U0piVXBWbnZjeGd5UT09-ID> de acceso: 813 5507 9556 - Clave de acceso: 822791). Que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales (circunstancia que le será comunicada a los asociados vía correo electrónico), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en Colón 840, Villa Del Rosario,

Dpto. Rio Segundo, provincia de Córdoba. Que, independientemente a la modalidad utilizada, el orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 328064 - \$ 2079,69 - 18/08/2021 - BOE

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

La Asociación Civil "INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 (nueve) de septiembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, por plataforma Meet, cuyo enlace de acceso será notificado por mail a la dirección de correo electrónico registrada en el padrón de asociados, pudiendo también los asociados solicitarla enviando un mail a zorrillaconsejodirectivo@gmail.com, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Exposición de las razones por las que se tratan los Balances 2019, 2020 y 2021 fuera del término previsto en el Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4) Actualización de la cuota societaria. 5) Elección de autoridades para los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero, 2° vocal Titular, 1°, 2°, 3° y 4° vocales suplentes, 1°, 2° y 3° Revisores de Cuentas titulares y Revisor de Cuentas suplente. El consejo Directivo.-

3 días - N° 328093 - \$ 1666,29 - 18/08/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/09/2021 a la hora 09:30 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez, en cumplimiento de los protocolos establecidos por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y con expresa autorización de Defensa Civil Municipal. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos (2)

socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio Económico N° 46 finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades. 4) Informar a la Asamblea los motivos de convocatoria fuera de término. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 328145 - \$ 2404,80 - 17/08/2021 - BOE

DEL BO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "DEL BO RIO CUARTO S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 03 de Septiembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) aumento del capital social – emisión de las acciones. 2) limitación del derecho de preferencia. 3) suscripción e integración de las acciones emitidas. 4) reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. 5) renovación directorio - fijación y elección de directores titulares y suplentes. 6) elección de un síndico titular y un suplente. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 327814 - \$ 1642,95 - 19/08/2021 - BOE

CIRCULO MEDICO REGIONAL MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2021 a las 13.00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo con la modalidad a distancia a través de la aplicación Meet google, en virtud de las medidas de emergencia sanitarias y restricción de la circulación dispuesta por el decreto 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos de la Res. N° 25 "G/20 de IPJ. El link y código de acceso será enviado oportunamente a los asociados vía mail y/o Whatsapp Ante cualquier duda se pueden contactar al mail institucional del Círculo Médico Regional Morteros: circulomedico1@hotmail.com. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para

firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea no se convocó en términos legales 3) Lectura y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2018, 2019 y 2020. 4) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisores Titulares por el término de dos ejercicios.- 6) Implementación nuevo sistema informático. Presentación de presupuestos. Nota: Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 328167 - \$ 4613,25 - 13/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL MATTALDI

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevara a cabo el día 03 de septiembre del 2021 a las 19:30 horas en su sede social calle San José 411, de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente orden del día: 1)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2017; 2)- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad; 3)- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020; 4)- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Dicha Asamblea se realizara de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

8 días - N° 328266 - \$ 6868,80 - 23/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN FRIULANA CORDOBESA

Señores Asociados. Por resolución de reunión de Comisión Directiva de fecha 16/07/2021 invitamos a Ustedes a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la entidad, que tendrá lugar el día 20 de AGOSTO de 2021, en el horario de las 18.00 Horas, en el domicilio de calle SALTA N° 374 de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar

el siguiente Orden del Día: Punto 1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios. Punto 2º) Designación de dos asociados para rubricar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Punto 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/08/2019 y 31/08/2020. Punto 4º) Consideración de la Memoria, Balance, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/08/2019 y 31/08/2020. Punto 5º) Elección de los miembros de la COMISION DIRECTIVA, compuesta por 13 miembros titulares y 4 suplentes, por el término de dos años. Punto 7º) Elección de los Miembros de la COMISION REVISORA DE CUENTAS compuesta por 3 Miembros titulares y 2 Miembros Suplentes. Punto 8º) Fijar el valor de la Cuota Social, para el próximo ejercicio. La Comisión Directiva.

1 día - N° 328219 - \$ 544,30 - 13/08/2021 - BOE

SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Convocase a los asociados/as a participar en la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2021 a las 20,30 horas en el local del "Quincho 9 de Julio," citamos en la calle Dr. Barrionuevo 763 de la localidad de la Para, con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de las Memorias balances e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios desde el 01-10-18 al 30-9-20 (tres en total), 4º) Elección total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Nota: en vigencia art. 54 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - N° 328338 - \$ 1900,05 - 17/08/2021 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A, para el día TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/4199925523?pwd=SHVVM0EySkVvVjEzQTFFXTEJKRWtCZz09;ID=reunión:419925523;Código de acceso:9j3Cxx>, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Dejar sin efecto las Actas de Asamblea N° 99 de fecha 15/06/2021 que constan en los Exptes

N° 0007-181360/2021 y N° 0007-182543/2021 tramitados ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba; 2.- Ratificar el Acta de Directorio N° 44 de fecha 25/01/2021 que convocó a Asamblea General Ordinaria para elección de Autoridades, y Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 98 de fecha 17/02/2021 de designación de Autoridades.- Se informa a los accionistas, que para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a contaduria@sanatorioargentino.org desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 328186 - \$ 3280,65 - 20/08/2021 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALES

VILLA DEL TOTOTAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de agosto del 2021, 18:00 hs., para participar en principio de forma presencial, en cumplimiento de todos los protocolos; en sede social sita en calle Pte. Perón 955, Villa del Tototal, y en caso que por cuestiones sanitarias vigentes al día de la asamblea y que no la autoricen o suspendan, la misma se realizará de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020, ingresando a la plataforma Google Meet con el siguiente enlace: meet.google.com/sgw-dpab-gsu y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta del periodo finalizado el 31/12/2020. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (1 día).

1 día - N° 328298 - \$ 434,06 - 13/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA. Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social de

la misma y según los lineamientos de la Resolución INAES 1015/20 Y las recomendaciones del COE Villa Nueva, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Jueves 02 de setiembre de 2021 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPI-NASSI, Sebastián (N° 7.550). Lugar de la Asamblea: Sede administrativa de la Cooperativa – Belgrano 357 – 1° piso – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.580. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINDOLA, María José (N° 11.608) hasta el Asociado NIVEYRO, Daniel (N° 12.113). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.578. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NIVOLI, Ángel Lorenzo (N° 9.578) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón UEPC ubicado en la calle Italia 1050- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.576. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente: Orden del Día: 1-Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretario de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2. Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 50 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato. NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33° del Estatuto Social. Las listas

con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34° del Estatuto Social. Pereyra Luciano - Machado Javier - Secretario - Presidente.

3 días - N° 328322 - \$ 5270,82 - 18/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO DE LAS PLAYAS

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Deportivo San Lorenzo de las Playas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 20 de septiembre de 2021 a las 20:00 hs., a través de reunión a distancia, por plataforma zoom, cuyo link de acceso a la misma será enviado desde el correo electrónico institucional a cada uno de los socios, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2-Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 3-Lectura y consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2017, el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2018, el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4-Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5-Nuevo valor de la Cuota Social. 6-Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes; por el Consejo Directivo: 1 Presidente, 1 Vice presidente, 1 secretario, 1 pro secretario, 1 tesorero, 1 pro tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por el termino 2 años; por la junta fiscalizadora: 3 fiscalizadores titulares y 1 fiscalizador suplentes por el término de 2 años. Si bien según el artículo 33 del estatuto social la renovación es parcial, en esta asamblea se realiza de manera total debido a que todas las autoridades están vencidas a la fecha. 7-Palabra libre. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán que enviar un correo electrónico a la casilla clubsanlorenzolasplayasvm@gmail.com, colocando su nombre completo y D.N.I. Luego de validarse los

datos se le devolverá un correo electrónico con la información de acceso a la plataforma zoom y poder participar de la asamblea. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea será levantando la mano frente a la cámara, por cada moción. Al ingresar a la Asamblea, cada asociado deberá sostener en la mano su D.N.I. Luego de finalizada la asamblea, cada uno de los participantes deberá enviar un correo electrónico a la casilla antes mencionada, colocando por cada uno de los puntos tratados, su voto positivo, negativo o si se abstuvo de votar. El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después de la hora fijada, con los socios presentes. David Farías – Secretario; Silvio Alejandro Marcomini – Presidente.

3 días - N° 328388 - \$ 7846,65 - 17/08/2021 - BOE

AGROBERNA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 14 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328419 - \$ 2988,25 - 19/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A

Se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria online ingresando a la sala virtual de la plataforma zoom bajo link:<https://us04web.zoom.us/j/76014075642?pwd=cm1Hbnp3clZjc0s1TXdLR2JkK2JUUT09>, para el 07 de Septiembre del 2021 a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs . En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de

dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Informe del directorio sobre la gestión realizada y actuación llevada a cabo. TERCERO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2019. CUARTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. SEXTO: Consideración de la gestión del directorio. SEPTIMO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. OCTAVO: Mejoras y Cuestiones de seguridad propias del barrio

5 días - N° 328408 - \$ 4046,50 - 20/08/2021 - BOE

PANQUINK S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 08 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328410 - \$ 3183,75 - 19/08/2021 - BOE

ASOCIACION HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

VILLA ALLENDE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día de 15 de septiembre 2.021, a las 11:00 horas, por plataforma Zoom conectados conforme al link que comunicara presidencia como anfitrión y será puesto a disposición oportunamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea. 4) Consideración de la Memoria por el ejercicio anual al 31/12/2019 y por el ejercicio anual al 31/12/2020. 5) Consideración de los Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 38 iniciado

el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019, Estados Contables con sus anexos y notas por el ejercicio económico n° 39 iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020. Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios finalizados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 328574 - \$ 2255,70 - 18/08/2021 - BOE

NUESTRA HUELLA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 10 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328412 - \$ 3009,50 - 19/08/2021 - BOE

COOP. AGROP. UNION DE J. POSSE LTDA.

JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el patio de su local social, sito en Avda. de Mayo 6 de J.Posse, el día 27 de agosto de 2021, a las trece horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA^{1º}) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. ^{2º}) Razones de la convocatoria fuera de término. ^{3º}) Lectura, consideración y aprobación de: la Memoria, Estados Contables y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informes del Auditor y del Síndico, destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital; todo correspondiente al 67º Ejercicio Económico cerrado al 28 de febrero de 2021 ^{4º}) Reforma del Estatuto Artículo 5. ^{5º}) Participación y/o intervención de la Cooperativa en sociedades, fideicomisos y contratos asociativos y de colaboración. ^{6º}) Designación de: A) Cuatro (4) Consejeros Titulares: Por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Ricciar-

di G, Arduzzo W, Dassie A y Bernardi M, todos por finalización de sus respectivos mandatos.B) Seis (6) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio en el reemplazo de los Señores Noccelli H, Santarossa L, Bolobanich G, Nin A, Chialva A y Delsoglio C, todos por finalización de sus respectivos mandatos.C)Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los Señores Mariuzza N y Ricciardi M, por finalización de sus respectivos mandatos.Arduzzo W. SECRETARIO/Rosso A. PRESIDENTE.

3 días - N° 328608 - \$ 4036,95 - 17/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada informa que con fecha 9, 10 y 11 de agosto de 2021 se publicó convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos limitada, POR ERROR, en el ORDEN DEL DÍA dice: 3º) Aprobación de reglamentos de los servicios de teléfono, internet y Tv por cable, DEBIENDO DECIR: 3º) Aprobación de reglamentos de los servicios de teléfono, internet , Tv por cable y Servicios de Sepelio, además por error tipográfico el último punto del orden del día publicado se colocó punto N° 3º) debiendo ser punto N° 5º).- Y se agrega al "Orden del día" el punto 6º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. El Consejo de Administración.

3 días - N° 328663 - \$ 2035,20 - 17/08/2021 - BOE

SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 10 de Agosto de 2021 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se convoca a los señores Accionistas de "SANTA MARÍA DEL SUQUÍA S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 7 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 370, 1er Piso, Oficina A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; 3) Consideración de la situación actual de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y acciones pertinentes; 4) Consideración de las actuales propuestas de regularización

y mejora de la misma; 5) Consideración de modificación de la Sede Social; 6) Elección de Autoridades; 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la Sede Social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del Orden del Día de esta Asamblea. Asimismo, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día miércoles 1 de Septiembre de 2021, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días - N° 328688 - \$ 7076,75 - 20/08/2021 - BOE

CLUB LA TABLADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 2108 de fecha 27 de Julio de 2021, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión es: 876 6470 2190 y su Código de acceso: 462085, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla en forma virtual; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 78 cerrado el 30/06/2021. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 328746 - \$ 683,50 - 13/08/2021 - BOE

DATA QUIMICA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2.021, a las 12 horas, en la sede social en la sede social sita en calle Teniente Ibáñez 1271, y segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económicos N° 29, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020;

3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS.

5 días - N° 328414 - \$ 3243,25 - 19/08/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el 18/08/2021 a las 15.00 horas, en el Predio del Hospital cito en la localidad de SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino 3) renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 328790 - \$ 1576,20 - 18/08/2021 - BOE

WALDORF PARAVACHASCA ASOCIACION CIVIL

DIQUE CHICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de septiembre próximo a las 20 hs. En la sede de la entidad, en Calle Publica S/N, Manzana 1, Lote 3, de esta localidad de Dique Chico a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para refrendar al Acta; b) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Señor Revisor de cuentas, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, y entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020, c) Renovación total de autoridades.

1 día - N° 328918 - \$ 505 - 13/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N°873, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2021 a las 14 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:30 hs., en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de

abril de 2021, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar la elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas, B) Ratificar la "consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 80 cerrado el 31 de octubre de 2019 y ejercicios económicos N° 81 cerrado el 31 de octubre de 2020". Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresadas en autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 328805 - \$ 10336,80 - 25/08/2021 - BOE

AERO CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del AERO CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de septiembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial 16 y Ruta Nacional 38, Departamento Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 15/01/2017, 15/01/2018, 15/01/2019, 15/01/2020 y 15/01/2021, 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 328814 - \$ 893,45 - 13/08/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO 24 DE SETIEMBRE

ARROYITO

La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO 24 DE SETIEMBRE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de septiembre de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle 24 De Septiembre 759, Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para el de-

sarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019 y 31/03/2020, 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 328815 - \$ 900,25 - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCASE A ASAMBLEA. Por medio de reunión de Comisión Directiva de fecha 2/8/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13/09/2021 a las 17:00 horas que se realizará de manera virtual a distancia, conforme lo establece la resolución 25 "G" 2020 a través del siguiente link: <https://meet.google.com/qfj-awoq-vgg> para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/2020. 2- Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio que cerró el 30/04/2021.

5 días - N° 327710 - s/c - 13/08/2021 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO DE ONCATIVO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 19 de Julio de 2021, los miembros de la Comisión Directiva de los Amigos del Museo de Oncativo - Asociación Civil, resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 26 de Agosto de 2021 a partir de las 21:30 horas en la sede de nuestro Museo, cita en el edificio de la Estación del Ferrocarril de la localidad de Oncativo. Para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos, conforme la autorización requerida al Centro de Operaciones de Emergencias Local (COE Local), en virtud de la pandemia por COVID-19 y lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas de la Provin-

cia de Córdoba. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de esta. 2°) Informe sobre los motivos por los que se convoca esta asamblea fuera de término, y modalidad establecida por los protocolos sanitarios vigentes. 3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial e Informe del Revisor de Cuenta, correspondiente al Ejercicio Contable N° 1, que va del día 02/08/2017 hasta el 31/12/2017, el Ejercicio Contable N° 2, que va del día 01/01/2018 hasta el día 31/12/2018, el Ejercicio Contable N° 3, que va del día 01/01/2019 hasta el día 31/12/2019, y el Ejercicio Contable N° 4, que va del día 01/01/2020 hasta el día 31/12/2020. 4°) Renovación de todos los Miembros de la Honorable Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 328942 - \$ 1406 - 13/08/2021 - BOE

CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 09/07/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de AGOSTO de 2.021, a las 16:00 horas a realizarse en forma virtual de videoconferencia por plataforma digital ZOOM desde su sede social, cita en Mogrovejo N° 8597 de Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2021, y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 09 de Julio de 2021. Casa Solidaria La Mamita Asociación Civil. Cr. Daniel Luna Maldonado, Presidente.

1 día - N° 327143 - s/c - 13/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL RIO SEGUNDO

PRIMERA CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta Digital N° 001 de la Comisión Directiva de fecha 23 de Julio de 2021, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día miércoles 25 de Agosto de 2021, a las 21.00 horas, mediante la modalidad a distancia bajo la plataforma digital ZOOM, ingresando al siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/86015660442?pwd=SFR6TkowVWN-QMmxeGZ2TktMTNBZz09>. ID de reunión: 860 1566 0442, salvo que a la fecha de la misma

hayan concluido las prohibiciones y restricciones derivadas del DNU N° 297/20 "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus prórrogas. En tal caso, se celebrará en sede social sita en calle Sobremonte N° 1050, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/01/2019, el 31/01/2020 y el 31/01/2021, respectivamente. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

1 día - N° 328965 - \$ 1294,65 - 13/08/2021 - BOE

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 21 de agosto de 2021 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, a través de la plataforma meet por el link acceso: <https://meet.google.com/dzo-werpcfm>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía. 2) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 3) Elección de autoridades.

2 días - N° 328689 - s/c - 17/08/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de Septiembre de 2021 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Localidad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°. Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3°. Consideración de la

Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2020 y Nonagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2021. 4°. Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes, y Participantes. 5°. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 328687 - s/c - 18/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de Setiembre de dos mil veintiuno (03-09-2021), en el salón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Princesa María de Savoia" sito en Avenida Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 56° y 57° cerrados los 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. 4.Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de seis (6) miembros titulares por finalización de su mandato y tres (3) suplentes. 5.Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y uno (1) suplente. 6.Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 328976 - \$ 3162,30 - 18/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO VILLA RETIRO, para el día 20 de Agosto de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito Calle Ruta A-74 Km 7500, de la Ciudad de Córdoba, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet de acuerdo a la Res. IPJ 25/2020, donde se tratará el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario del Club Atletico Villa

Retiro; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019 y 31/08/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2021-2022; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. 7) Tratamiento Declaracion de Socios Vitalicios de los Sres. Franco Marchisio DNI 27.098.458 y Daniel Mamonde DNI 10.904.580.

3 días - N° 328442 - s/c - 17/08/2021 - BOE

MARIA EUGENIA LUDUEÑA, DNI 23824511, domiciliada en calle Eduardo Maldonado N° 1547 - B° Los Plátanos - Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, libre de toda deuda o gravamen, ubicado en calle 27 de Abril N° 422 de la Ciudad de Córdoba, a favor de GASTON EDGARDO HUZULIAK, DNI 31341848, domiciliado en calle Colón N° 230 - Villa del Rosario - Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11867, Dra. Ivana Boetto, Duarte Quirós N° 609 - 8° Piso Of. "A" - Córdoba, Tel. 0351-4240282, Lunes a Viernes de 8.30 a 11.00 hs.

5 días - N° 328063 - \$ 2333,75 - 19/08/2021 - BOE

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL

El "CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL" mediante acta de Comisión Directiva de fecha 09 de agosto de 2021 CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 2021 a las 16 horas en su sede social de calle Mariano Moreno N° 156, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Rectificar y ratificar Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 2019, en la totalidad de sus puntos del Orden del día 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro. 33, cerrado el 31 de mayo de 2019 y 3) De acuerdo al Estatuto Social art. 13 y por tratarse de año impar se deberá renovar la totalidad de los cargos que conforman la Comisión Directiva. 2.- Rectificar y ratificar Asamblea Extraordinaria de 05 de junio de 2021, en la totalidad de sus puntos del Orden del día: a) Lectura

del acta anterior. b) Informe de la Comisión directiva de los motivos por los que fuera Declarada de IRREGULAR la última Asamblea Ordinaria realizada el 25 de octubre de 2019. c) Consideración de memoria y balance del Ejercicio nro. 33, finalizado en mayo de 2019. d) Elecciones para designar nuevas autoridades (presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y tres suplentes que durarán 2 años en el cargo; y el vicepresidente, prosecretario, protesorero dos vocales titulares y tres suplentes que tendrán mandato parcial).

3 días - N° 327931 - s/c - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 293 DE la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/08/2021 a las 20.00 hs en la sede social sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi. Si a la fecha de la Asamblea, entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohíban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 871 6541 0884, código de acceso: 26vyp, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020, cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020, respectivamente. 3) Elección de Autoridades. 4) Consideración de las causales por la no realización de la Asamblea Ordinaria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5) Motivo por el cual la Asamblea es convocada fuera de término según los estatutos vigentes. 3 días.

3 días - N° 328195 - s/c - 13/08/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 03/09/2021 a las 13:30 horas en la sede social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) De-

signación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma, deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberospascanas_1998@outlook.es. El Secretario.

3 días - N° 328307 - s/c - 13/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 27 de JULIO de 2021, con la asistencia de los miembros de la Comisión Directiva, Presidente Sr. González, Emilio Mario, Vicepresidente Rodríguez, José Luis, Secretaria Pucheta, Ana, Tesorero Grospietro, Martín, Vocales Titulares Ponce, Liliana y Gallara Camila Celeste, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR LIBERTAD, POR LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, CUIT. 30-71111360-2, a realizarse el día 24 de AGOSTO de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida ALEM n° 1702, B° Talleres Este, C.P. 5000, de esta Ciudad de Córdoba. Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2.020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia vigen-

te con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados y legalizados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020; 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Causas del tratamientos y la presentación fuera de los términos de la documentación exigidas por el Estatuto y la Inspección General de Personas Jurídicas, por el ejercicio cerrado al 31/12/2020; 5- Aprobación de todos los puntos de la asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2020, publicada la convocatoria en el boletín oficial de la provincia de Córdoba, N° 287421 de fecha 03/12/2020, por un día, de acuerdo al estatuto social vigente. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 11 de agosto de 2021.

1 día - N° 328700 - s/c - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LAS VARILLAS

El Consejo Directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Las Varillas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 2021 a las 17:00 horas en Roque S.Peña 144 de la ciudad de Las Varillas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2018-2019 y 2020 e informes de la Junta Fiscalizadora. 4) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 5) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años, eligiendo

presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y por la Junta Fiscalizadora 3 miembros titulares y 3 suplentes. ART. 31°: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: A. Ser socio activo. B. Presentar el carnet social. C. Estar al día con Tesorería. D. No hallarse purgando sanciones disciplinarias. E. Tener seis meses de antigüedad como socio. ART. 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16° o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria. COVID-19°: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones. Los asociados que participen de la Asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional acerca de su estado de salud, la que incluirá temperatura testada, si registran antecedentes de haber viajado el exterior en los últimos 14 días, y otros requisitos. Los asociados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado, realizar la higiene de manos al ingreso, respetar el distanciamiento social al ingreso, durante y egreso del evento. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID-19.

3 días - N° 328674 - s/c - 17/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA: Convocándose a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional – Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2021 a

las 10:00 hs, en la sede social Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba y bajo la modalidad audio-videoconferencia mediante la aplicación Google Meet, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación Patrimonial, de Ingresos y Gastos, de Evolución de Patrimonio Neto y de flujo de Efectivo e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N°35 cerrado el 31 de Mayo del 2020. 4) Fijación del importe de la cuota social. 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 6) Elección de Consejeros: a) Presidente, Secretario, Vocales Titulares y Suplentes 2° y 4° por el término de dos ejercicios. Y Elección Fiscalizadores: Tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 03 de Agosto de 2021. – PEREZ, María Laura- Secretaria - FRONTERA, Nelson Darío - Presidente A/c.

3 días - N° 328091 - s/c - 13/08/2021 - BOE

CLUB DE PESCA DE CARLOS PAZ

CONVOCASE ASAMBLEA. Por reunión de Comisión Directiva de fecha 26/7/2021 se resolvió de manera unánime convocar a Asamblea General Extraordinaria para fecha 16/9/2021 a las 17:00 horas, que será realizada de manera remota conforme lo establece la resolución 25 G/2020 por medio de plataforma ZOOM a través del siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/71014382078?pwd=L0pJdldYVXUrSG9qa-TR5VWZCdIFZdz09> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 6) Elección de Autori-

dades de la Comisión Directiva. 7) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas 8) Autorizaciones.

3 días - N° 328366 - s/c - 17/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - La Sra. María Soledad JOSE, D.N.I. n° 26.671.993 (CUIT 27-6), domiciliada en calle Lima 834 6° "B" de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE a la Sra. Silvia Blanca BARROTTO, DNI 16.972.726, (CUIT 27-6), domiciliada en calle Dinkeldein 807 de Río Cuarto; el fondo de comercio FARMACIA MOJICA, sita en calle Buenos Aires 1.297 de la Ciudad de Río Cuarto.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A" Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 – mail: opinzani@hotmail.com).

5 días - N° 327206 - \$ 773,75 - 13/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 02-11-2020 y Addenda de fecha 09-08-2021 la Sra. ALEJANDRA DEL VALLE TRABALON, DNI 20.345.234 CUIT 27-20345234-4 con domicilio en Los Pumas 128, Barrio Chacras de la Villa, Ciudad de Villa Allende, vende y transfiere a la Sra. MARÍA LAURA MARZO, D.N.I. Nro. 22.034.346. (CUIT 23-22034346-4), con domicilio en calle Lima 2891 de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio FARMACIA TRABALON ubicado en calle Zárate 1.754 esquina Gomez Pereyra, de esta ciudad de Córdoba Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 328217 - \$ 1022,85 - 20/08/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez Federal Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, titular del Juzgado Federal N°3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Gabriela Data de Gonzalez, en autos caratulados: "PINA, JUAN MANUEL C/ ESTADO NACIONAL (F.A.A.) Y OTRO – COBRO DE PESOS – SUMAS DE DINERO", Expte: 31170203/2002, hace saber a la firma "ULTRALIGHT S.A." de las siguientes RESOLUCIONES: "CÓRDOBA, 22 de junio de 2021.RESUELVO: -Hacer lugar parcialmente a la demanda impetrada por el Sr. Juan Manuel Pina en contra de las codemandadas F.A.A.; JOSE LUIS COLOMBO y ULTRALIGHT S.A, y del tercero interesado TECNAER S.R.L y, en consecuencia, condenarlos solidariamente a pagar al actor los siguientes rubros en concepto de: a) DAÑO EMERGENTE: la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) al 11/06/1996, b) PERDIDA DE CHANCE PASADA: la pérdida de chance pasada mensual desde el 11/06/1996 a agosto de

2004, se fija en la suma de PESOS SESENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 63,6); desde el septiembre de 2004 hasta junio de 2005 en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 581,64), desde julio de 2005 a junio de 2006 en la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.163,29) y desde julio de 2006 a mayo de 2007 en la suma de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.744,93). A partir de junio de 2007, la pérdida de chance mensual se fija en la suma de pesos dos mil trescientos veintiséis con 58/100 (\$2.326,58). Todas las mensualidades referidas deberán ser actualizadas con los intereses que se detallan en el siguiente punto, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago. c) PERDIDA DE CHANCE FUTURA: En concepto de pérdida de chance futura, la suma PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS ("a" \$ 13.381,13 x 12: \$ 160.573,56 x "b" 11,4717 = \$ 1.842.051,70), monto fijado a la fecha de presente pronunciamiento, y d) DAÑO MORAL: la suma de Pesos VEINTE (\$ 20.000) al 11/06/1996. III.- Respecto al Estado Nacional -FAA- atento la fecha de origen de la obligación deberá estarse a la normativa emergente de la Ley de Emergencia Económica Financiera n° 25.344 y su Decreto Reglamentario n° 70, por tanto, a los diferentes rubros señalados se le aplicarán hasta la fecha de corte los intereses de la Tasa Pasiva Promedio que publica el BCRA conforme art. 10 del Decreto n° 941/91 y deberá ser abonada según la ley de presupuesto respectiva. En relación a los terceros citados, los rubros adeudados devengarán desde que cada uno es debido y hasta el 6/01/2002 los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 0,5 % del interés mensual. Desde el 7/01/2002 hasta el 31/12/2010 los intereses de la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 1 % mensual, y a partir del 1/01/2011 al 31/07/2015 será la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina con más el 2 % mensual hasta el 31/07/2015. Desde el 1/08/2015 y hasta el efectivo pago deberá aplicarse la Tasa Activa Cartera Nominal Anual Vencida con capitalización cada 30 días del Banco de la Nación Argentina, de conformidad al criterio fijado por la Excm. Cámara Federal de Córdoba (Sentencia del 06/04/2016 en autos: "Moyano, Carlos y otros c/ Estado Nacional -M. de Def. s/ suplementos de Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. N° 31130027/2010) establecido en función de la desregulación de las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero a partir de la Comuni-

cación "A" 5853 BCRA, del 17/12/2015. Respecto al Estado Nacional- FAA las obligaciones se encuentran consolidadas en los términos de la ley 25.344, debiendo sujetarse las partes a los términos y normas reglamentarias de dicha ley -Decreto 1116/2000). IV.- Imponer las costas del juicio: a) por las excepciones de falta de legitimación pasiva y prescripción a las excepcionantes vencidas F.A.A. Tecnaer SRL (arts. 69 en función del 68 del CPCCN), b) por la acción de fondo se imponen en un 20 % a la parte actora y en un 80 % solidariamente a las codemandadas: ESTADO NACIONAL -FAA-, ULTRALIGHT S.A. y TECNAER S.R.L. (art. 68 del CPCCN). Fijar los honorarios de los apoderados de la parte actora, Dres. Guillermo Carlos Ford y Ana Nemer Pelliza, en conjunto y proporción de ley, en el 15,4 % (11 % como letrados con más el 4% como apoderados) por la cuestión de fondo y en el 2 % del 15,4 % por el incidente resuelto, y a los Dres. Luis E. Pereyra Lucena y Luis E. Monferran, apoderados de Tecnaer, en conjunto y proporción de ley, en el 9,8 %, y del Dr. Luis Daniel Ramón Arraigada González, apoderado del Estado Nacional en el 20 % del 9,8 %, no correspondiendo regularle el 80 % por ser profesional a sueldo de su mandante, todos porcentajes a aplicarse sobre el monto del juicio que se manda a pagar, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 38 y conc. de la ley 21.839 con las modificaciones introducidas por la ley 24.432 y observación del Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 1077/2017. Los emolumentos del Perito Ingeniero Aeronáutico Oficial Ing. Rubén Darío Cuevas se fijan en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) y los correspondientes a los peritos de control: Ing. Gastón Urrets Zavalía -actora-, Roque Guillermo Hauser -FAA- y Ricardo Maurelli -Tecnaer-, se fijan en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000). En relación a los honorarios de los peritos oficiales intervinientes, médico y psiquiatra, Dres. Oscar Alberto Visconti y María Nelly Majul respectivamente, se fijan en la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000) a cada uno y a los peritos de control: Dr. Pedro José Frías -actora-, y Dres. Eduardo Domingo Rossi y Guillermo Luis Rojo, en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). Los emolumentos del Perito Contador Oficial, Cr. Horacio H. Liberati, se fijan en la suma PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000) y a los peritos de control de la actora y FAA, Cres. María de la Paz Uriburu Pizarro y Susana Nieves Martin respectivamente, en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). Ordenar el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600) y PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800) respectivamente, en concepto de aportes a la Caja de Previsión Social de los Profesionales de Ciencias Económicas el

monto precedentemente regulado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 7 inc. b) apartado 2) de la Ley de la Provincia de Córdoba N° 8349 modificada por la Ley 10.050 y lo ordenado por la Acordada N° 103/2014 de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de esta Ciudad, dentro de los diez días de quedar firme el presente pronunciamiento V.- Las regulaciones de honorarios no incluyen el porcentaje del 21 % en concepto de IVA, monto que -en su caso- deberá adicionarse conforme la subjetiva situación del profesional beneficiario frente al tributo citado (art. 28 del Decreto n° 280/97, Ley 23.349 y Resolución General de la DGI n° 4214/96). VI.- Diferir la fijación de la tasa de justicia en base a las pautas establecidas en el considerando respectivo. VII.- Protocolícese y hágase saber. Firmado: Miguel Hugo Vaca Narva - Juez Federal"------Córdoba, a los cinco días del mes de agosto de dos mil veintuno.-Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO...RESUELVO:- Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia dictada el 22/06/2021 planteada por el apoderado de la parte actora, en consecuencia, corregir el error incurrido en el punto I del Resuelto donde dice: "Hacer lugar parcialmente a la demanda impetrada por el Sr. Juan Manuel Pina en contra de las codemandadas F.A.A.; JOSE LUIS COLOMBO y ULTRALIGHT S.A., y del tercero interesado TECNAER S.R.L.," debe leerse: "Hacer lugar parcialmente a la demanda impetrada por el Sr. Juan Manuel Pina en contra de lademandadas F.A.A.; y de los terceros interesados TECNAER S.R.L. y ULTRALIGHT SA" Asimismo, corregir en el Considerando X y en el punto IV del Resuelto donde dice: "Pedro José Frías" debe leerse: "Pedro José Nores Frías" .II- Protocolícese y hágase saber.MIGUEL HUGO VACA NARVAJA-JUEZ FEDERAL...."

2 días - N° 327696 - \$ 8326,28 - 13/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTE MARAVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2021.Socios: 1) FABIAN MARCELO ROSANO, D.N.I. N°23758215, CUIT/CUIL N° 20237582153, nacido/a el día 12/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amsterdam 3752, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MARAVILLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Int. Juan Marangon 72, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte de mercadería de todo tipo y/o calidad, dentro y fuera del país. Compra, venta, consignación, alquiler de vehículos automotores nuevos y usados, incluye casa rodante, trailers, camiones, remolques, semiremolques, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN MARCELO ROSANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN MARCELO ROSANO, D.N.I. N°23758215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTHA JOSEFINA FILIPPA, D.N.I. N°10920919 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN MARCELO ROSANO, D.N.I. N°23758215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 328686 - s/c - 13/08/2021 - BOE

KILAREN S.R.L.

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA NOVELLO, D.N.I. N°22773971, CUIT/CUIL N° 27227739717, nacido/a el día 07/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 169, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAUL MARCELO GRANDE, D.N.I. N°20817810, CUIT/CUIL N° 20208178106, nacido/a el día 26/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 169, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: KILAREN S.R.L. Sede: Calle Belgrano 169, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA NOVELLO, suscribe la cantidad de 30 cuotas. 2) RAUL MARCELO GRANDE, suscribe la cantidad de 30 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RAUL MARCELO GRANDE, D.N.I. N°20817810 2) MARCELA ALEJANDRA NOVELLO, D.N.I. N°22773971. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 328811 - s/c - 13/08/2021 - BOE

ACEITERA MADAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. N°32778417, CUIT/CUIL N° 20327784170, nacido/a el día 07/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Cap De Fgta Pedro Giachino 514, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N°31053744, CUIT/CUIL N° 20310537447, nacido/a el día 02/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1770, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACEITERA MADAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Cap De Fgta Pedro Giachino 514, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, producción, asesoramiento, consignación, distribución, fraccionamiento, extrusión, prensado de cereales, alimentos balanceados, oleaginosas, productos agrícolas y ganaderos, aceites y grasas de origen vegetal sin refinar, expeller y/o derivados de cereales, oleaginosas y/o vegetales, obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, agroquímicos y todo tipo de derivados, productos y subproductos; como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de acopio, compra y venta de granos, aceites, grasas, expeller, harinas, productos, subproductos y derivados. B) Venta por consignación de cereales, animales, alimentos balanceados, oleaginosas, productos agrícolas y ganaderos, aceites y grasas de origen vegetal sin refinar, expeller y/o derivados de cereales, oleaginosas y/o vegetales y todo tipo de derivados, productos y subproductos.- C) Transporte dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, distribución, logística, almacenamiento, reparto, fletes, acarreo y depósito de carga en general, cereales y oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados, aceites, grasas, expeller, harinas, y todo tipo de derivados, productos y subproductos. Acopio de cereales y oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados, aceites, grasas, expeller, harinas, y todo tipo de derivados, productos y subproductos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MARCELO OSVALDO PASINI, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. 2) DANIEL ALBERTO CABALLERO, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de

duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N°31053744 2) MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. N°32778417.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 328825 - s/c - 13/08/2021 - BOE

GRUPO AMERICAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/07/2021.Socios: 1) NOELIA SILVANA VILLAFÁÑE, D.N.I. N°32157214, CUIT/CUIL N° 27321572141, nacido/a el día 08/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1096, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AMERICAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Catamarca 1096, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección y mate-

riales controlados, desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas , locales ,departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NOELIA SILVANA VILLAFANE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA SILVANA VILLAFANE, D.N.I. N°32157214 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FABIANA LORENA DELDOTTO, D.N.I. N°25794016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA SILVANA VILLAFANE, D.N.I. N°32157214.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328833 - s/c - 13/08/2021 - BOE

ALIANZA SUR S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2021.Socios: 1) CESAR GERMAN CASTRO, D.N.I. N°30734592, CUIT/CUIL N° 20307345928, nacido/a el día 12/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Falucho 169, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANTE DANIEL BERTOLA, D.N.I. N°18360467, CUIT/CUIL N° 20183604679, nacido/a el día 23/12/1967, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 50, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIANZA SUR S.A.S.Sede: Calle Falucho 169, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Veinte (58320) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Ochenta Y Tres Con Veinte Céntimos (583.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CESAR GERMAN CASTRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANTE DANIEL BERTOLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR GERMAN CASTRO, D.N.I. N°30734592 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANTE DANIEL BERTOLA, D.N.I. N°18360467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR GERMAN CASTRO, D.N.I. N°30734592.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 328849 - s/c - 13/08/2021 - BOE

NUEVE SESENTA S.A.

RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30/07/2021, se resolvió RATIFICAR Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria Unánime en cuanto a elección de autoridades, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Gerardo Domingo Panighel, DNI 22.968.390, Presidente; María Vanina Pederne-

ra ,DNI 24.368.748, Directora Titular y Roxana Esther Pedernera, DNI 22.773.461, Directora Suplente.

1 día - N° 328854 - \$ 389,40 - 13/08/2021 - BOE

AYNI MAYORISTA S.A.

Constitución de fecha 03/08/2021. Socios: 1) DARIO SEBASTIAN BRASCA, D.N.I. N°24793193, CUIT/CUIL N° 20247931938, nacido/a el día 15/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 6000, e la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA VANINA BRASCA, D.N.I. N°26087095, CUIT/CUIL N° 27260870950, nacido/a el día 02/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 6000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO GERMAN BRASCA, D.N.I. N°31220413, CUIT/CUIL N° 20312204135, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Monseñor Pablo Cabrera 6000, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AYNI MAYORISTA S.A. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 320, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO SEBASTIAN BRASCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) NATALIA VANINA BRASCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) EMILIANO GERMAN BRASCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo

de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DARIO SEBASTIAN BRASCA, D.N.I. N°24793193 2) Vice-Presidente/a: NATALIA VANINA BRASCA, D.N.I. N°26087095 3) Director/a Suplente: EMILIANO GERMAN BRASCA, D.N.I. N°31220413. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 328907 - s/c - 13/08/2021 - BOE

AGRO 1979 S.A.

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) EMILCE LORENA SALES, D.N.I. N°26397241, CUIT/CUIL N° 23263972414, nacido/a el día 20/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 417, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALBERTO CAON, D.N.I. N°27701629, CUIT/CUIL N° 20277016290, nacido/a el día 01/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Pte Peron 171, barrio Covipo, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO 1979 S.A. Sede: Calle Santiago Del Estero 417, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILCE LORENA SALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO ALBERTO CAON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EMILCE LORENA SALES, D.N.I. N°26397241 2) Director/a Suplente: PABLO ALBERTO CAON, D.N.I. N°27701629. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328925 - s/c - 13/08/2021 - BOE

LE COIN S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL MINIOTTI, D.N.I. N°18053451, CUIT/CUIL N° 20180534513, nacido/a el día 14/06/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 714, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA CRISTINA DELLAROSSA, D.N.I. N°24249603, CUIT/CUIL N° 27242496030, nacido/a el día 26/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Santa Fe Este 271, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LE COIN S.A.S. Sede: Avenida Colon 375, piso EP, departamento 24, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL MINIOTTI, suscribe la cantidad de 190 acciones. 2) NATALIA CRISTINA DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL MINIOTTI, D.N.I. N°18053451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CRISTINA DELLAROSSA, D.N.I. N°24249603 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL MINIOTTI, D.N.I. N°18053451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 328928 - s/c - 13/08/2021 - BOE

RG CENTRO DE REPARACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) GLORIA SUSANA GARUTI, D.N.I. N°14537747, CUIT/CUIL N° 27145377477, nacido/a el día 02/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LETICIA ROLDAN, D.N.I. N°38988823, CUIT/CUIL N° 27389888236, nacido/a el día 19/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO ROLDAN GARUTI, D.N.I. N°42439673, CUIT/CUIL N° 20424396738, nacido/a el día 11/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROMAN MAURO ROLDAN GARUTI, D.N.I. N°30658693, CUIT/CUIL N° 23306586939, nacido/a el día 08/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ERIKA ROMINA ROLDAN, D.N.I. N°31558761, CUIT/CUIL N° 27315587617, nacido/a el día 09/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) FRANCISCO FRANCO ROLDAN GARUTI, D.N.I. N°40105924, CUIT/CUIL N° 20401059246, nacido/a el día 11/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) MARIANELLA FATIMA ROLDAN GARUTI, D.N.I. N°43926156, CUIT/CUIL N° 27439261566, nacido/a el día 13/05/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) LAURA LOURDES ROLDAN, D.N.I. N°41481281, CUIT/CUIL N° 27414812819, nacido/a el día 25/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4345, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RG CENTRO DE REPARACIÓN S.A.S. Sede: Avenida Colon 4345, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLORIA SUSANA GARUTI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) MARIA LETICIA ROLDAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JUAN PABLO ROLDAN GARUTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) ROMAN MAURO ROLDAN GARUTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) ERIKA ROMINA ROLDAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. 6) FRANCISCO FRANCO ROLDAN GARUTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 7) MARIANELLA FATIMA ROLDAN GARUTI, suscribe la cantidad de 4 acciones. 8) LAURA LOURDES ROLDAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERI-

KA ROMINA ROLDAN, D.N.I. N°31558761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMAN MAURO ROLDAN GARUTI, D.N.I. N°30658693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA ROMINA ROLDAN, D.N.I. N°31558761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328937 - s/c - 13/08/2021 - BOE

SOLARES SAN VICENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2021 se resolvió la elección del Sr. TRETTEL, Guillermo Alejandro, D.N.I. N°18.455.673, como Director Titular Presidente, y de la Sra. FARINA, Sonia Ester, D.N.I. N° 32.071.299, como Director Suplente.-

1 día - N° 328696 - \$ 255,10 - 13/08/2021 - BOE

TRANSPORTES LA CELESTINA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) ALVARO BELTRITTI, D.N.I. N°32016707, CUIT/CUIL N° 20320167079, nacido/a el día 13/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre, de la ciudad de San Basilio, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTES LA CELESTINA S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 2941, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio Nacional y/o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, en los que se realizarán actividades de siembra, fumigaciones de cultivos, cosechas, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, cría, invernación, mestización,

transporte, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, incluyéndose bovinos, ovinos, equinos, lanares, cerdos, caprinos, aves y conejos; explotación de tambos, b) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, entre las que se incluyen actividades industriales: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, y actividades comerciales: mediante la compraventa, transporte, importación, exportación, consignación, tasación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad pertinente c) actividades de industrialización de las materias primas obtenidas mediante las actividades agropecuarias anteriormente mencionadas. d) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, entre las que se incluye la siguiente actividad comercial: compra, venta, consignación, tasación, acopio, distribución, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. e) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descriptas. f) transportes de mercadería en general, cereales, hacienda, etc. en el orden nacional e internacional. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO BELTRITTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO BELTRITTI, D.N.I. N°32016707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA GIOVANNINI, D.N.I. N°38281271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO BELTRITTI, D.N.I. N°32016707. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328967 - s/c - 13/08/2021 - BOE

QUIMICOS M&G S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2021. Socios: 1) GERMAN GASTON FANTINI, D.N.I. N°31668154, CUIT/CUIL N° 23316681549, nacido/a el día 25/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Químico/A Industrial, con domicilio real en Calle Bancalari 1152, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO GUILLERMO FONTANALS, D.N.I. N°11455814, CUIT/CUIL N° 20114558142, nacido/a el día 17/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Siria 351, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MONICA ANDREA TOBARES, D.N.I. N°31041509, CUIT/CUIL N° 27310415095, nacido/a el día 07/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bancalari 1152, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: QUIMICOS M&G S.A.S. Sede: Calle Bancalari 1152, barrio Parque San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN GASTON FANTINI, suscribe la cantidad de 37 acciones. 2)

SERGIO GUILLERMO FONTANALS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MONICA ANDREA TOBARES, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA ANDREA TOBARES, D.N.I. N°31041509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GASTON FANTINI, D.N.I. N°31668154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ANDREA TOBARES, D.N.I. N°31041509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328977 - s/c - 13/08/2021 - BOE

COLTIR S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Enero del 2021, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI: 18.024.617; Director Suplente: KARIANA MARIEL FLORES, DNI: 20.850.988.

1 día - N° 328316 - \$ 115 - 13/08/2021 - BOE

GRUPO DE AFINIDAD PORCINA S.A.S.

MONTE BUEY

Constitución de fecha 30/07/2021 en Monte Buey, Dto Marcos Juárez, Pcia de Córdoba. Socios: RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, CUIT 20-11271319-1, nacido el 29 de marzo de 1954, casado, argentino, masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 6 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; JULIAN ANIBAL PETERSEN, DNI 10.562.481, CUIT 20-10562481-7, nacido el 01 de febrero de 1953, casado, argentino, masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Estancia La Querencia S/N - Zona Rural de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; MIGUEL GARCIA FUENTES, DNI 14.081.965, CUIT 20-14081965-5, nacido el 06 de mayo de 1961, casado, argentino, masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Mitre N° 20 Piso 5, Depar-

tamento "2" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; CARMEN GARCIA FUENTES, DNI 11.270.884, CUIT 27-11270884-2, nacida el 07 de octubre de 1953, soltera, argentina, de sexo femenino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Avenida del Huerto N° 1105 Piso 6° Departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y SABINA GARCIA FUENTES, DNI 5.989.531, CUIT 27-05989531-7, nacida el 11 de julio de 1959, divorciada, argentina, de sexo femenino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Avenida del Huerto 1323, Piso 4° Departamento "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: GRUPO DE AFINIDAD PORCINA S.A.S. Sede: calle en calle Vicente Lopez y Planes N° 261 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de la actividad productiva pecuaria porcina, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en cualquiera de sus etapas como cría, recría, invernada, mestización, cebo y venta. b) Venta al por mayor o menor, elaboración y producción de alimentos para consumo de cerdos, el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de estos productos, c) Explotación en todas sus formas de establecimientos destinados a la manufacturación de carne porcina. d) Transporte de cargas, terrestre, fluvial, marítimo, o por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero, de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos. e) Exportación e importación de ganado porcino, bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, y sus subproductos, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas. f) Participación o alianzas con Frigoríficos, Mercados, Supermercados, integrando en todo o en parte los procesos de producción de carnes y chacinados de cerdos y sus variantes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000,00), representado por ciento ochenta (180) acciones, de Pesos Un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a

lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: RICARDO ENRIQUE BERGMANN, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). JULIAN ANIBAL PETERSEN, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00). MIGUEL GARCIA FUENTES, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). CARMEN GARCIA FUENTES, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). SABINA GARCIA FUENTES, suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Se designan a los señores RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319; JULIAN ANIBAL PETERSEN, DNI 10.562.481 y MIGUEL GARCIA FUENTES, DNI 14.081.965, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o conjunta -según el caso-, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designan a los señores MARCOS PETERSEN, DNI 27.311.733, CUIT 20-27311733-5, nacido el 06 de julio de 1979, casado, argentino, de sexo masculino, de profesión servicios agropecuario, con domicilio en Estancia La Querencia S/N – Zona Rural de la ciudad de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, PEDRO LUIS BERGMANN, DNI 28.645.264, CUIT 20-28645264-8, nacido el 23 de enero de 1981, casado, argentino, de sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Calle Pública S/N, localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y CARMEN GARCIA FUENTES, DNI 11.270.884, en el carácter de administradores suplentes, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores, RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319; JULIAN ANIBAL PETERSEN, DNI 10.562.481; MIGUEL GARCIA FUENTES, DNI 14.081.965, actuando en forma individual o conjunta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único,

la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 326688 - \$ 3360,19 - 13/08/2021 - BOE

HOTEL ALPRE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 12/07/2021 (oportunamente convocada por Acta de Directorio N° 37 del 22/06/2021), eligió por unanimidad para integrar el Directorio para los tres ejercicios económicos a finalizar el 30 de junio de 2022, 30 de Junio 2023 y 30 de Junio 2024 a: Lorena Silvia Alberto, DNI N° 26.095.415, con domicilio en calle espora 186 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba como directora titular y presidente, Eraldo Pedro Alberto, DNI N° 6.614.739, con domicilio en calle Lamadrid 82 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba como director titular y vicepresidente, Omar Enrique Pretti DNI N° 17.522.370, con domicilio en calle Vélez Sárfield 133 de la ciudad de Bell Ville, de la provincia de Córdoba, como director titular, Silvia Beatriz Pretti, DNI N° 11.229.125, con domicilio en calle Lamadrid 82 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, como directora titular y por último, Daniela María Galiano DNI N° 21.906.727 y Daniel Eduardo Alberto DNI N° 12.092.625, ambos con domicilio en calle Córdoba N° 142 1º Piso Dpto. A de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba como directores suplentes. Todos los miembros del directorio electos, presentes en dicha asamblea, aceptaron el cargo y dejaron constancia que no son personas expuestas políticamente ni se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el Art. N° 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 324421 - \$ 676,27 - 13/08/2021 - BOE

TRANSPORTE BEVILACQUA S.A.

MONTE DE LOS GAUCHOS

AMPLÍAN OBJETO SOCIAL

REFORMAN ART. 3 DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 26/02/2021, se decidió por unanimidad reformar el Art. 3 del Estatuto Social así: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte: transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, fletes y transporte de cargas peligrosas, combustibles pesados y livianos por medio de camión cisterna, fletes y transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos, de alconaftas, biocombustibles y/o combustibles alternativos a través de camión cisterna, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, leasing, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocías, sus implementos y accesorios.- 2) Materiales de Construcción: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, pinturas, alfombras y aberturas. 3) Alimentación: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados o no. 4) Estación de Servicios: Explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias, alquiladas y/o en concesión, comercialización y/o distribución mayorista y minorista de combustibles livianos (nafta común o regular, naftas súper o especial, nafta ultra o premium, kerosene, nafta grado 2 0 3 y/o la evolución de estos), combustibles pesados (gasoil grado 2, grado 3, diesel oil, gasoil naval, minero, ferroviario, industrial, agrícola y/o la evolución de estos, asfalto, fuel oil, emulsiones, ifos), combustibles alternativos (biocombustibles, alconaftas y sus derivados), combustibles gaseosos (gas natural comprimido y gas licuado del petróleo), lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, acumuladores, repuestos y accesorios para vehículos de dos o cuatro ruedas o camiones, y demás productos de comercialización en estaciones de servicios, mini free shops, quiosco, y expendio de comidas y bebidas; servicio de lavadero, engrase, cambio de aceite, gomería y/o mecánica rápida, y toda otra actividad que se relacione directamente con las estaciones de servicios.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 326980 - \$ 1348,84 - 13/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA NORTE SRL

Por acta de fecha 15 de Noviembre de 2019, certificada notarialmente, los socios de la sociedad AGROPECUARIA NORTE SRL CUIT 33714547289, inscripta en la matrícula 17572 -

B, 29.09.2014 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, los socios Matías Emanuel Gervasoni DNI N° 29.686.822. Agustín Martínez Luque DNI N°29.532.859, Y Pablo Héctor Campo Altamirano DNI N° 29.474.974, ceden a título oneroso la totalidad de las cuotas que tienen, poseen y les corresponden en la razón social "AGROPECUARIA NORTE SRL" (100 cuotas cada uno), a Natalia Inés Flamarique DNI N°30.843.737 100 cuotas, Dolores David DNI N°29.582.995 100 cuotas y a Karina Gisele Capellino DNI N°32.705.029 100 cuotas. Dicha cesión es expresamente aceptada por las cónyuges de los cedentes, por los cesionarios y por los restantes socios en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por trescientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$) 100 cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de AGROPECUARIA NORTE SRL de la siguiente manera: a) Cien (100) cuotas sociales a la socia Natalia Inés Flamarique lo que hace un total de Pesos diez mil (\$) 10.000; b) Cien (100) cuotas sociales a la socia Dolores David lo que hace un total de Pesos diez mil (\$) 10.000; c) Cien (100) cuotas sociales a la socia Karina Gisele Capellino, lo que hace un total de Pesos diez mil (\$) 10.000. Las cuotas cedidas representan el 100% del capital, el que se encuentra totalmente integrado.

2 días - N° 327286 - \$ 1396 - 13/08/2021 - BOE

HECTORY JORGE JAURENA S.A.

RIOTERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 06 de Agosto de 2.021 se realizó en la sede social sita en calle J.J. Magnasco N° 342 de la Ciudad de Río Tercero, Asamblea General Ordinaria mediante la cual se eligieron nuevas autoridades por un nuevo período, fijándose en tres (3) el número de directores titulares, en dos (2) el número de directores suplentes y la renovación de cargos del Síndico. Por Acta de Directorio del día 7 de Agosto de 2.021, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: i) Presidente: FRANCISCO JUAN JAURENA, D.N.I. 11.829.246; ii) Vicepresidente Primero: MIGUEL OSCAR LONDERO; D.N.I. 12.119.543; iii) Vicepresidente Segundo: RICARDO JAURENA, D.N.I. N° 7.870.152; iv) Director Suplente: GUILLERMO DAMIAN LONDERO, D.N.I. N° 17.810.118; v) Director Suplente: MARCELO GUSTAVO LONDERO; D.N.I. 16.311.808. La sociedad renovó los miembros de la Sindicatura quedando conformado de la siguiente manera: vi) Síndico Titular: ES-

TEFANIA DEL FRANCO, D.N.I. N° 35.894.026; vi) Síndico Suplente: ESTEBAN DEL FRANCO, D.N.I. 32.137.227. Los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de Tres ejercicios.

1 día - N° 328118 - \$ 509,32 - 13/08/2021 - BOE

HIERBAS ARGENTINAS S.R.L.

GENERAL DEHEZA

ACTA SOCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta Social N° 07 del 30/04/2021 se reúnen en el domicilio social de la firma "HIERBAS ARGENTINAS S.R.L." ubicado en calle Jorge Luis BORGES s/n (Lote 1 - Mz. 241) del Parque Industrial "Adrián P. Urquía" de Gral. Deheza (Cba.) señores la totalidad de sus integrantes señores Raúl Jorge GASTALDI, DNI. 8.008.012; Sonia Edith ORTIN, DNI. 20.439.891; Angel Alfredo CAMPANA, DNI. 8.116.224; Diego Alberto BORDA, DNI. 21.404.271; Jorge Omar BERGOGLIO, DNI. 10.052.243; Gustavo Marcelo BORDA, DNI. 23.983.419; Gabriel Sergio BRIGNONE, DNI. 13.659.747; María Laura GASTALDI, DNI. 24.915.239; María Gabriela GASTALDI, DNI. 29.512.984 y Juan Ignacio GASTALDI, DNI. 27.679.380 encontrándose especialmente invitados las siguientes personas: Verónica Carla CAÑAS, argentina, nacida el 14 de Diciembre de 1.990, DNI. 35.671.239, de estado civil soltera, comerciante, domiciliada en calle Rivadavia N° 869 de la Ciudad de General Cabrera (Cba.) - CUIT. 27-35671239-6 y Emanuel CAÑAS, argentino, nacido el 01 de Julio de 1997, DNI. 40.417.932, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia N° 869 de la Ciudad de General Cabrera (Cba.) - CUIT. 20-40417932-3.- Todos de común y mutuo acuerdo decidieron tratar los siguientes temas referidos a la marcha de la sociedad, a saber: 1)-CESION de CUOTAS SOCIALES: Que la totalidad de los socios que integran la razón social "HIERBAS ARGENTINAS S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio en relación a la MATRICULA N° 7.807-B1, han procedido a formalizar la cesión de sus cuotas sociales por lo que en consecuencia los señores Raúl Jorge GASTALDI, titular de 2.349 cuotas sociales; Angel Alfredo CAMPANA, titular de 729 cuotas sociales; Diego Alberto BORDA, titular de 352 cuotas sociales; Jorge Omar BERGOGLIO, titular de 297 cuotas sociales; Gustavo Marcelo BORDA, titular de 352 cuotas sociales; Gabriel Sergio BRIGNONE, titular de 513 cuotas sociales; María Laura GASTALDI, titular de 202 cuotas sociales; María Gabriela GASTALDI, titular de 202 cuotas sociales; Sonia Edith ORTIN, titular

de 202 cuotas sociales y Juan Ignacio GASTALDI, titular de 202 cuotas sociales. venden, ceden y transfieren toda su participación societaria a favor de los señores Verónica Carla CAÑAS y Emanuel CAÑAS en iguales e idénticas proporciones, quienes de este modo hacen su ingreso a la sociedad, modificando en consecuencia las Cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social original: "Cláusula Cuarta": (Capital Social): El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000.-) dividido en Cinco mil cuatrocientas (5.400) cuotas sociales de Pesos Diez (\$) 10,00 cada una, aportados del siguiente modo: La socia Verónica Carla CAÑAS, suscribe e integra la cantidad de Dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales de Pesos Diez (\$) 10 cada una y que representan el Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social y Emanuel CAÑAS, suscribe e integra la cantidad de Dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales de Pesos Diez (\$) 10 cada una y que representan el restante Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- "Cláusula Sexta": (Administración y Representación): La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios Verónica Carla CAÑAS y Emanuel CAÑAS en calidad de socios gerentes quienes se comprometen a dedicar toda su actividad y conocimientos al objeto de la mejor marcha de la sociedad, no pudiendo dedicarse a otras actividades similares a las del presente contrato.- En tal carácter representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social de manera indistinta cualquiera de ellos ante la ausencia de uno de ellos o en aquellas actividades y actos que tiendan al objeto comercial y administración de la sociedad, incluso para el libramiento de cheques bajo este último fin, mientras que para aquellos de disposición y operaciones que comprometan el patrimonio societario, para la compra de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y/o constitución de derechos reales como así también para el caso de compraventa del fondo de comercio y todo acto que excedan el giro ordinario de la sociedad, se requerirá la firma de ambos gerentes.- Los socios gerentes firmarán personalmente precedidas de un sello de la denominación social.- En esas condiciones tendrán todas las facultades para obrar en nombre de la misma.- La firma social podrá ser comprometida solo en operaciones relacionadas con el giro comercial de la sociedad, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y en fianzas o garantías a favor de terceros.- En caso de que este hecho se verifique a responsabilidad recaerá sobre los socios intervinientes, pero sí de ese hecho resultase un beneficio para la sociedad éste quedará a beneficio de ésta.- Los socios se

reunirán en Asambleas cada vez que alguno de los mismos lo estime necesario en cuyo caso el socio interesado deberá comunicarlo a los restantes mediante telegrama colacionado con cinco días de anticipación al domicilio constituido por cada uno de los socios, especificando en el mismo el objeto de la convocatoria.- La Gerencia tiene la más amplia facultad para administrar a la sociedad en aquellos actos en que la ley exige poderes especiales conforme el Código Civil.- 2)-RATIFICACION: Los nuevos socios Verónica Carla CAÑAS y Emanuel CAÑAS manifiestan ser conocedores de las demás cláusulas que componen el Contrato Social original y sus modificaciones por lo que deciden ratificar cada una de las mismas mientras que los cedentes manifiestan no encontrarse inhibidos ni existir gravámenes de ninguna naturaleza sobre las cuotas sociales.- 3)-CONFORMIDAD: Presentes los cónyuges de los cedentes y mediante la rúbrica de la presente acta prestan plena conformidad y asentimiento a la cesión efectuada.- 4)-AUTORIZACION: Por la presente los socios Verónica Carla CAÑAS y Emanuel CAÑAS, acuerdan facultar y autorizar al Dr. Gustavo I. BERARDO (MP. 2-481), a los fines de efectuar la inscripción de la presente Acta Social mediante la I.P.J. división Registro Público de Comercio constituyendo el presente suficiente mandato y Poder Especial a tal efecto.-

1 día - N° 327384 - \$ 3174,69 - 13/08/2021 - BOE

ESACOM S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.4.2019 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: Gerardo Francisco Salde, DNI 18.513.490; VICEPRESIDENTE: Marcelo Javier Salde, DNI 22.852.064; DIRECTOR TITULAR: Moisés Luis Salde, DNI 16.856.043; DIRECTORES SUPLENTE: Patricia Ana Bravo DNI 18.442.034 y Nelqui Mariel Fossi, DNI 21.084.119.

1 día - N° 327592 - \$ 115 - 13/08/2021 - BOE

CALIGA S.A.

Por Acta de As. Ordinaria del 29/07/2021, se aprueba la Renuncia y Gestión del Directorio: Presidente: María Cecilia Panuntin, DNI: 28.270.709, CUIT: 27-28270709-3; Director Suplente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4. Se designa por tres Ejercicios: Presidente: Pablo Antonio Panuntin, DNI: 25.068.601, CUIT: 20-25068601-4, nacido el 28/02/1976, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Santiago Gutiérrez 72, de la Cdad de Agua de Oro, depto Colon; Director Suplente: Ana Carolina Panuntin, DNI: 31.549.779, CUIT: 27-31459779-0, nacida el

21/03/1985, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio real en Consejo Cabiche 255, de B° Ayacucho, de la Cdad de Cba, depto Capital, ambos de la Prov. de Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 327648 - \$ 337,60 - 13/08/2021 - BOE

FAST HOME SERVICES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria del 28/05/2021 la Sociedad resolvió aumentar el capital social a la suma de \$250.947.- emitiendo 36.909 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, totalmente suscriptas. Integración: Capitalización de saldos acreedores de los suscriptores en la sociedad FAST HOME SERVICES S.A. al 23 de abril de 2021 del siguiente modo: Mariano Javier BUXDORF \$17.485,- Nadir DONEMBERG \$17.485,- y Javier CUENCA \$1.939,- Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021. Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quintuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 327791 - \$ 377,88 - 13/08/2021 - BOE

POLO SRL

MORTEROS

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO. En la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los seis días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las veinte horas, se reúnen en la sede social de POLO SRL, sita en calle España 835 de esta ciudad de Morteros, la totalidad de los socios, Sres. Carlos Gustavo DESPONTIN, Fernando José DESPONTIN, Adriana Mónica Despontin de BERTORELLO, Ricardo Pablo BERTORELLO y María Alejandra DESPONTIN, quienes fueron oportunamente convocados por el socio gerente a los fines de tratar como único orden del día, la necesidad de modificar el contrato social en su cláusula CUARTA "PLAZO" del contrato social en virtud de la PRORROGA de la sociedad que ya fuera tratada en tiempo y forma y aprobada por unanimidad con fecha 24 de febrero del 2021. Abierto el acto se informa que, si bien este tema ya había sido tratado y todos los socios estaban de acuerdo en prorrogar el plazo de vigencia decenal de la sociedad, no se había dado conformidad en

cuanto a la modificación respectiva en el contrato social, la cual resulta necesaria conforme a la ley y para poder llevar adelante la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Es por ello que, ratificando y dando formalidad a lo ya decidido anteriormente por unanimidad, se propone modificar la CLAUSULA CUARTA del contrato social a los fines de prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad, quedando la misma redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA. PLAZO: La sociedad tendrá vigencia por el plazo de diez (10) años contados a partir del 9 de marzo de 2021, lo que quedará ratificado con su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá prorrogarse por otro periodo igual al anterior y así indefinidamente, en forma automática. Luego de un breve intercambio de ideas, lo socios comparten la modificación enunciada por el gerente y ratifican la prórroga, razón por la cual por unanimidad, resuelven: 1) Ratificar la prórroga de la sociedad frente a la expiración del plazo de vigencia y por un lapso igual al anterior, resulta por unanimidad con fecha 24 de febrero del 2021, y modificar la CLAUSULA CUARTA . PLAZO del contrato social razón por la que, conforme a derecho, la vigencia de la sociedad se mantendrá por 10 años más a contar desde el 9 de marzo del año 2021. 2) Encomendar al Dr. Palacios Mariano, la realización de la totalidad de los tramites y gestiones que resulten necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales y administrativas, para proceder a inscribir en el registro público de comercio la presente resolución. No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la sesión siendo las 21.00 horas, en el lugar y fecha indicados supra, firmando todos los comparecientes de conformidad.

1 día - N° 327807 - \$ 1365,27 - 13/08/2021 - BOE

DEFIER S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por Acta de Socios de fecha 20 de Abril de 2021, con firmas certificadas de fecha 21/4/21 y 29/4/21, la sociedad Defier S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo la matrícula Nro. 19.445-B, toma razón de la cesión de cuotas efectuada en instrumento privado de fecha 20/4/21, con firmas certificadas de fecha 21/4/21 mediante la cual el Socio Julio Ezequiel FRANCO, D.N.I. 33.598.514, transfiere Noventa y Nueve (99) cuotas sociales en favor del socio Lucas Marcelo MACHUR LUNA, D.N.I. 28.430.863, dejando el cedente de integrar la sociedad. En el mismo acto se toma razón de la renuncia al cargo de gerente del Sr. Julio Ezequiel FRANCO, manteniéndose en la gerencia a los dos

socios restantes que integran la sociedad y en las mismas condiciones en las que fueron oportunamente nombrados. En virtud de la cesión relacionada, queda modificada la cláusula Sexta y Decimotercera del contrato social de la siguiente manera: "SEXTA: Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000.-) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. Lucas Marcelo MACHUR LUNA la suma de pesos VEINTE MIL CIEN (\$ 20.100.-) equivalente a doscientos un cuotas sociales (201). b) El socio Ian O'DONNELL la suma de pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900) equivalente a noventa y nueve (99) cuotas sociales. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25 % en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años"... "DECIMOTERCERA: Administración y representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Lucas Marcelo MACHUR LUNA e Ian O'DONNELL, que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de uno de ellos y sello de la sociedad. Duraran en su cargo el plazo de la duración de la sociedad"-

1 día - N° 327828 - \$ 1005,93 - 13/08/2021 - BOE

OFTAL S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Julio de 2021, se resolvió designar a MARÍA FERNANDA FARINA, D.N.I. 26.903.345, como Director Titular y Presidente, y a MARÍA DEL CARMEN BRANQUER, D.N.I. 11.217.683, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los directores aceptaron sus respectivos cargos mediante nota, y fijaron domicilio a los fines del cargo en la sede social.

1 día - N° 327762 - \$ 118,71 - 13/08/2021 - BOE

WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A.

SAN FRANCISCO

RATIFICACION DE ASAMBLEA Y MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL

Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 37 de fecha 6 de Agosto de 2021, se ratificó la Elección de Directores Titulares, prescindiéndose de Suplentes y la elección de los Síndicos Titular y Suplente, elegidos en Acta Asamblea General Ordinaria unánime N°

36 de fecha 21 de Mayo de 2021 y por Acta de Directorio N° 270 de la misma fecha, se ratificó la designación y aceptación de los cargos. Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 314567 del 02-06-2021 página 14. En el mismo acto, se modificó el Artículo 3° del Estatuto Social, sobre Objeto Social; los demás artículos del Estatuto Social mantendrán su redacción vigente.

1 día - N° 327966 - \$ 314,28 - 13/08/2021 - BOE

HELIXFOG S.A.S.

VILLA MARIA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09 de agosto de 2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 500.000 a \$ 26.000.000, esto es, en la suma de \$ 25.500.000; (ii) Emitir la cantidad de 255.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social es de pesos veintiséis millones (\$ 26.000.000) representado por doscientas sesenta mil (260.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "B;" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 328062 - \$ 376,82 - 13/08/2021 - BOE

TINTITACO S.R.L.

Mediante Acta de Gerencia del 04/01/2017, se decidió modificar la dirección de la sede social, fijándola en calle Posadas 435 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Mediante Contrato de cesión de cuotas del 14/07/2021, la socia Julieta Analía BOE, DNI 27.656.797, cedió al socio Carlos Alberto BOE, D.N.I. 10.054.515, 15 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de socios del 14/07/2021, se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, la que quedó redactada así: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en Mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en su totalidad en las siguientes proporciones: el Sr. Carlos Alberto BOE, la cantidad

de Novecientas sesenta (960) cuotas sociales; el Sr. Daniel Alberto BOE, la cantidad de Quince (15) cuotas sociales; y la Sra. Carolina Alejandra BOE, la cantidad de Quince (15) cuotas sociales." Asimismo, se decidió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por treinta (30) años más contados desde su vencimiento, por lo que la Cláusula Segunda del Contrato social, se modifica y queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración. La duración de la sociedad se fija en TREINTA (30) AÑOS contados a partir del 29 de Agosto de 2021." Finalmente, se decidió la designación del socio Daniel Alberto BOE, D.N.I. 29.062.190, como Gerente Suplente, quien reemplazará al Gerente Titular en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento, por lo que se modificó la Cláusula Octava del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: La administración, la representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo del socio Sr. Carlos Alberto BOE, quien ocupará el cargo de Gerente Titular. Se designa como Gerente Suplente, al socio Sr. Daniel Alberto BOE, quien reemplazará al Gerente Titular en caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento de cualquier tipo."

1 día - N° 328104 - \$ 976,78 - 13/08/2021 - BOE

FLEXOSUR S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIP.REG.PUB.

Socios: 1) Diego Andrés Chao, DNI N° 22.123.347, CUIT N° 20-22123347-7, argentino, nacido el 10/07/1971, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lareira N° 1966 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y 2) Valentina Reginelli Marson, DNI N° 43.227.682, CUIT N° 27-43227682-7, argentina, nacida el 09/01/2001, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Caseros N° 1839, dúplex 9, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 18 de junio del 2021. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "FLEXOSUR S.R.L." Domicilio: Belisario Roldán N° 651 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95° de la Ley General de Sociedades. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1)

Industrial: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocopias; fotografía y diseño publicitario. 2) Comerciales: Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica, fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. 3) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Para el supuesto de que alguna de las actividades descriptas en los puntos precedentes deba ser realizada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital Social: El capital social se fija en la suma de

PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS (\$200) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio, Diego Andrés Chao, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) por ciento del Capital Social; y 2) el socio, Valentina Reginelli Marson, suscribe quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios se realizará 100% con dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550. Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Diego Andrés Chao, DNI N° 22.123.347, con domicilio en calle Larrea N° 1966 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 328115 - \$ 2717,30 - 13/08/2021 - BOE

COSQUIN FOODS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante instrumento privado de fecha 18/06/2021 los Sres. SILVANA MARIA LUJAN LAGNA, D.N.I. 23.624.729 y MARIANO JAVIER PANERO, D.N.I. N° 21.990.942, socios de COSQUIN FOODS. S.R.L., CUIT 30-71496586-3, inscrita en R.P. en Matrícula 19190-B; cedieron a título oneroso al socio Ruben Cesar Gordillo, D.N.I. 22.373.931 la totalidad de las cuotas que les correspondían en la razón social "COSQUIN FOODS S.R.L." (250 cuotas sociales que representaban el 50% del capital social). Mediante Acta de Reunión de socios N° 2 de fecha 22/06/2021, los socios restantes Nedía Ines Chahin, D.N.I. 28.127.041 y Ruben Cesar Gordillo, D.N.I. 22.373.931, resuelven modificar el art. 4° del estatuto social, el que quedará redactado de la sig. manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: Nedía Inés Chahin suscribe

veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y representa un cinco por ciento (5%) del capital social; y Rubén César Gordillo suscribe cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500), el que representa el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto unánime en reunión de socios, que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 328120 - \$ 884,03 - 13/08/2021 - BOE

FEBRA S.R.L

SAN FRANCISCO

SOCIOS: Sr. Nicolás Fernando FELIPPA, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de Febrero de 1984, D.N.I N° 30.429.196, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Truccone N° 98 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba; y la Sra. Gabriela Vanessa RITTINER, argentina, mayor de edad, nacida el 10 de Febrero de 1987, D.N.I N° 32.136.900, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alsina N° 477 de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 21/08/2020. DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo el nombre de FEBRA S.R.L. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en calle J. Venier esquina Puzzi, del Parque Industrial, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: La duración de la sociedad se acuerda en Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios por unanimidad extender o disolver el mismo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: fabricación, reparación, compra y venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de distintos artículos metalúrgicos y demás actividades relacionadas ya sea por cuenta propia o de terceros. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de ser-

vicios comerciales, de asesoramiento y afines, el transporte, nacional e internacional de los bienes comercializados. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad metalúrgica y afines. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincules con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000.00), dividido en Cuatro mil (4.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1).- El socio Nicolás Fernando FELIPPA, suscribe Dos mil (2.000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00.-), representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; y 2).- La socia Gabriela Vanessa RITTINER, suscribe Dos mil (2.000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00.-), representativas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19.550. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su sola firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Nicolás Fernando FELIPPA, argentino, mayor de edad, nacido el 01 de Febrero de 1984, D.N.I. N° 30.429.196, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Truccone N° 98, de la localidad de Freyre, provincia de Córdoba; quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Anualmente el 31 de Julio de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Co-

mercial y de Familia, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvia TOGNON. FEBRA S.R.L. - ACTA N° 1. Por instrumento privado de fecha 11 de Enero del año 2021, se ha convenido por unanimidad la modificación de la cláusula SEGUNDA del contrato social: "Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba – Sede-, el legal en calle J. Venier N° 1385, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero." - Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvia Tognon.

1 día - N° 328160 - \$ 2614,48 - 13/08/2021 - BOE

TUN VIEL S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 6.8.2021, PABLO CESAR PAGOLA, D.N.I. 21.757.230, nacido el 23/09/1970, con domicilio en Santa Fe 1348, 5º piso departamento "F" de Villa María, contador público, divorciado, argentino, cedió 500 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una de la sociedad TUN VIEL S.R.L., que representan el 50% del capital social, a la Sra. ALEJANDRA ISABEL STOCCHERO, D.N.I.: 18.158.306, argentina, nacida el 29/05/1967, casada, comerciante, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 90, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 328194 - \$ 198,21 - 13/08/2021 - BOE

ALUMINIOS MORTEROS S.R.L.

En la localidad de Morteros, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los 8 días de mes de marzo del año 2021, entre los Sres. Sres. AIME Horacio Marcelo, argentino, D.N.I. 17.471.702, nacido el día 25 de agosto de 1965, de estado civil casado con Monetti Rosa María, de profesión metalúrgico- empresario, domiciliado en calle León XIII, n° 2277, de la ciudad de Morteros; BARONE Hugo Marcelino, argentino, D.N.I. 12.388.899, nacido el día 23 de diciembre de 1958, de estado civil casado con Quiroga Ana María, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. 25 de Mayo, n° 840 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, CASTELLARI Marcos Hernán, argentino, D.N.I. 27.540.728, nacido el día 3 de agosto de 1979, de estado civil casado con Gonzalez Lorena Vanesa y la Sra. GONZALEZ Lorena Vanesa, argentina, D.N.I. 29.653.672, nacida el día 29 de enero de 1983, de estado civil casada con Castellari Marcos Hernán, de profesión comerciante, domiciliada en calle Islas Malvinas, n° 268, de la ciudad de Morteros, han resuelto celebrar el presente contrato que sujetan a las siguientes cláu-

sulas y condiciones a saber: Los socios AIME Horacio Marcelo y BARONE Hugo Marcelino expresan que mediante el presente instrumento, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de los Sres. CASTELLARI Marcos Hernán y GONZALEZ Lorena Vanesa (por partes iguales- o sea 700 cuotas sociales para cada uno de los compradores), la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y poseen en la S.R.L. Aluminios Morteros, las que componen el número de MIL CUATROCIENTAS (1.400) CUOTAS, a razón de setecientas (700) el Sr. Aime y setecientas (700) el Sr. Barone, por el precio total y convenido de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000) importe que declaran haber recibido en su totalidad, con anterioridad a este acto, sirviendo como formal recibo y carta de pago en forma la sola firma del presente instrumento. El socio Castellari Marcos Hernán hace uso del derecho de preferencia de forma parcial y acepta la presente transferencia en todos sus términos, suscribiendo el presente, cumpliendo así con el art. 153 de la Ley 19.550 y con el Contrato Constitutivo. Así resultan compradores de 700 cuotas sociales el Sr. Castellari y 700 cuotas sociales la Sra. Gonzalez. TERCERO: Manifiestan los Cedentes que esta venta incluye así mismo todos los derechos accesorios, las reservas constituidas y en curso de constitución, las cuentas particulares en sus créditos contra la sociedad y cuantas más acreencias y deudas le correspondan o pudieran corresponder por cualquier concepto, ya sea determinados en la actualidad o en resultados de balances en curso o futuros de tal manera que coloca a los cesionarios, en su lugar, grado y situación dentro de la entidad para todas la acreencias que le correspondan, o pudieran corresponderle por cualquier concepto. QUINTO: Los socios en este acto deciden en forma unánime revocar el cargo de co-gerentes a los Sres. AIME Horacio Marcelo y BARONE Hugo Marcelino y designar como gerentes a partir del día de la fecha al Sr. Castellari Marcos Hernán y a la Sra. Gonzalez Lorena Vanesa. SEXTO: Como consecuencia de la transferencia de cuotas sociales corresponde modificar el título Tercero: capital- cuotas/ SEXTO del contrato social, el que quedará redactado en su totalidad de la siguiente manera: SEXTO: El capital social- se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$210.000,00), dividido en Dos Mil Cien (2.100) cuotas de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, que son suscriptas totalmente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: 6.1 El socio CASTELLARI Marcos Hernán, la cantidad de mil cuatrocientas (1.400) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, por un valor de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$140.000) que representa el sesenta y seis con

66/100 por ciento (66,66) del capital social. 6.2 El socio GONZALEZ LORENA VANESA la cantidad de un setecientos (700) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, por un valor de PESOS SETENTA MIL (\$70.000) que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33) del capital social. En este estado las partes contratantes expresan que aprueban la redacción del artículo SEXTO transcrito, que no existe otra modificación a realizar al Contrato Social, ratificando plenamente las cláusulas de dicho contrato y que no son objeto de la modificación expresada más arriba. En prueba de conformidad, se firman tantos ejemplares como partes firmantes hay, de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas designados en la certificación de firmas del presente instrumento.-

1 día - N° 328202 - \$ 2351,60 - 13/08/2021 - BOE

LERTOM S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 08/08/2021. Socio: 1) CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS, D.N.I. N° 34.277.955, CUIT / CUIL N° 20-34277955-8, nacido el día 03/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mendoza Martínez 866, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LERTOM S.A.S. Sede: Calle Periodistas Argentinos 761, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra y venta al por mayor y por menor de artículos y/o productos de estética de todo tipo, productos y bienes para peluquerías; brindar asesoramiento y capacitación en materia de estética y peluquería; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, produc-

ción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (\$300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS D.N.I. N° 34.277.955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARCELA FABIANA LOPEZ D.N.I. N° 20.818.610 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ENRIQUE TOMATIS D.N.I. N° 34.277.955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 328171 - \$ 1840,68 - 13/08/2021 - BOE

DEL MUNDO A TUS MANOS S.A.S.

REFORMA ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 06/08/2021 autoconvocada y con la totalidad del capital presente se resolvió en forma unánime la reforma del estatuto social en su artículo PRIMERO, fijando nueva sede social en Polígono Industrial Malagueño FASE 2, Unidad 19 – Malagueño - Provincia de Córdoba – República Argentina. En la misma acta el Sr. Matías Francisco Bernardi Dni N° 31.039.048 renuncia a su cargo de Admi-

nistrador Titular y Representante Legal, y el Sr. Sebastián Alejandro Nieto, Dni N° 32.578.170 renuncia a su cargo de Administrador suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por ellos realizada. Por tal motivo también se modificaron los Artículos 7° y 8° del estatuto social, designándose como nuevas autoridades: Sr. Nicolas Alen Vigil, DNI N° 29.656.057 en carácter de Administradora Titular y el Sr. Pablo Ricardo Serlioli, Dni N° 27.309.953 en carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolas Alen Vigil, DNI N° 29.656.057.

1 día - N° 328203 - \$ 500,84 - 13/08/2021 - BOE

LA DECIMA S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA SOCIAL NÚMERO DOS: ACTA RECTIFICATIVA

En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 22 día del mes de Junio de dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. DANIEL MARCELO TIBALDI, D.N.I. N° 22.078.575, CUIT: 20-22078575-1, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 28/04/1971, con domicilio real en calle Rio Suquia y Desaguadero S/N, B° Vista Verde de la ciudad de Villa María; el Sr. GASTON ERNESTO GOMEZ, D.N.I. N° 31.050.137, CUIT: 23-31050137-9, argentino, soltero, de profesión viajante, nacido el 18/07/1984, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 466, de la ciudad de Berrotarán; y la Sra. MARIEL BARBERO. D.N.I. N° 18.304.543, CUIT: 27-18304543-7, argentina, casada, de profesión ama de casa, nacida el 27/12/1967, con domicilio real en calle Las Dalías N° 265 de la ciudad de Villa Nueva, en su carácter de integrantes y únicos socios de la sociedad "LA DECIMA S.R.L." conformando el total del capital social, con el objeto de tratar los siguientes órdenes del día: a) Rectificar el CONTRATO SOCIAL subsanando la observación efectuada por el IPJ, debiendo corregir el nombre del Sr. GASTON ERNESTO GOMEZ, el cual fue consignado por error involuntario como GASTON ERNESTO GOMEZ; b) Rectificar el CONTRATO SOCIAL declarando que la nacionalidad del Sr. GASTON ERNESTO GOMEZ es ARGENTINA, habiendo sido omitido dicho dato en la redacción del contrato social; c) Rectificar el CONTRATO SOCIAL subsanando lo observado por el IPJ en cuanto a las cuotas sociales, habiendo consignado por error el total de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y

CUATRO CENTIMAS (333,34) cuotas suscriptas a nombre del socio DANIEL MARCELO TIBALDI; el total de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTIMAS (333,33) cuotas suscriptas a nombre del socio GASTON ERNESTO GOMEZ y el total de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTIMAS (333,33) cuotas suscriptas a nombre de la socia MARIEL BARBERO; siendo lo correcto consignar la suscripción de TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) cuotas por parte del socio DANIEL MARCELO TIBALDI representando un 34% del capital social; TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas suscriptas por el socio GASTON ERNESTO GOMEZ representando un 33% del capital social y TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) cuotas suscriptas por la socia MARIEL BARBERO representando un 33% del capital social. Toma la palabra el Socio Sr. DANIEL MARCELO TIBALDI, para tratar el primer punto del orden del día y manifiesta que corresponde RECTIFICAR EL CONTRATO SOCIAL y donde dice GASTON ERNESTO GOMEZ debe leerse GASTON ERNESTO GOMEZ. Al respecto del segundo orden del día manifiesta que la nacionalidad del socio GASTON ERNESTO GOMEZ es Argentina. Respecto del tercer y ultimo punto a tratar manifiesta que el total de cuotas sociales suscriptas por el socio DANIEL MARCELO TIBALDI es TRESCIENTOS TREINTA CUATRO (334) representando el 34% del capital social, el total de cuotas suscriptas por el socio GASTON ERNESTO GOMEZ es TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) representando el 33% del capital social y el total de cuotas suscriptas por la socia MARIEL BARBERO es TRESCIENTAS TREINTAS Y TRES (333) representando el 33% del capital social. No habiendo otro tema que tratar los comparecientes dan por concluida la presente reunión, imprimiendo DOS ejemplares de la presente acta a los fines de su Inscripción ante el Registro Público de Comercio, firmando todos de plena conformidad.-

1 día - N° 328265 - \$ 1711,89 - 13/08/2021 - BOE

MIGUEL MARÍN Y CIA. S. A.

CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2021 se aprobó el punto 2º del orden del día Consideración de la cesación del cargo del Director Suplente a la Sra. Martha Rosa MARÍN de ANGELOZ, L.C. N° 3.231.078 ante su fallecimiento y Designación de Director Suplente; y el punto 3º del orden del día Determinación del número de Directores Suplentes y

su elección hasta cumplimentar el plazo estatutario, se aprueba por unanimidad que sean dos Directores Suplentes, designando al Lic. Eduardo César Angeloz (H) D.N.I. 35.574.670, y al Señor Francisco Lerda D.N.I. 40.749.975, quién en el mismo acto aceptan los cargo. Quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente al Ing. Carlos Miguel ANGELOZ, D.N.I. N° 14.891.675 y como Directores Suplentes al Lic. Eduardo Cesar ANGELOZ (H) D.N.I. N° 35.574.670 y el Sr. Francisco LERDA D.N.I. 40.749.975 quienes fijan domicilio especial en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 330, 9º P. de esta ciudad de Córdoba. Se dispuso prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 328273 - \$ 491,30 - 13/08/2021 - BOE

AGRO VN S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 13/07/2021. Socios: 1) CARLOS DANIEL DESTEFANIS, D.N.I. N° 12145186, CUIT/CUIL N° 20121451868, nacido el día 25/01/1958, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO GUILLERMO DESTEFANIS, D.N.I. N°13015247, CUIT/CUIL N° 20130152474, nacido el día 25/03/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay 90, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA JOSE DESTEFANIS, D.N.I. N°31300400, CUIT/CUIL N° 27313004002, nacida el día 02/03/1985, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARÍA EUGENIA DESTÉFANIS, D.N.I. N°31062584, CUIT/CUIL N° 27310625847, nacida el día 29/09/1984, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RAUL ROBERTO DESTEFANIS, D.N.I. N°12145621, CUIT/CUIL N° 20121456215, nacido el día 05/07/1956, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) YANINA DESTEFANIS, D.N.I. N°27795354, CUIT/CUIL N° 24277953540, nacida el día 28/02/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) RAMIRO DESTEFANIS, D.N.I. N°29182667, CUIT/CUIL N° 23291826679, nacida el día 24/01/1982, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) AGOSTINA DESTEFANIS, D.N.I. N°30507749, CUIT/CUIL N° 27305077491, nacida el día 13/12/1983, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 17, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) PEDRO DESTEFANIS, D.N.I. N°32348644, CUIT/CUIL N° 20323486442, nacido el día 21/06/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 540, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) MARIA SOLEDAD DESTEFANIS, D.N.I. N°32716484, CUIT/CUIL N° 27327164843, nacida el día 21/12/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garay 90, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 11) BRUNO DESTEFANIS, D.N.I. N°34277601, CUIT/CUIL N° 23342776019, nacido el día 05/01/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Garay 90, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO VN S.A. Sede: Calle Presidente Juan Domingo Perón N° 1769, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto reali-

zar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: fabricación de insumos para la actividad agropecuaria, productos para alimentación animal, productos de veterinaria, agroquímicos, así como de sus insumos o partes componentes, embalajes, accesorios o repuestos. El montaje, ensamble y/o complementación de otros procesos productivos de insumos o productos agropecuarios. La producción agropecuaria de cereales, oleaginosas, semillas y otros productos logrados a partir de la explotación de inmuebles rurales. La explotación directa, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, así como la cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. La instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. B) Comerciales: compraventa de insumos agropecuarios, productos para alimentación animal, productos de veterinaria, agroquímicos, sus accesorios partes componentes y repuestos; incluyendo operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones de bienes y servicios. C) Servicios Agropecuarios: La prestación de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos y monitoreo, servicios de siembra, servicio de pulverización, servicio de cosecha, servicio de logística y cualquier otro servicio directamente relacionado con la actividad agropecuaria. D) Otros Servicios: la elaboración, análisis y evaluación de proyectos técnicos vinculados a la actividad agropecuaria. La formalización de franquicias, contratos de cesión de derechos para la explotación de insumos agropecuarios, contratos de leasing sobre bienes muebles o inmuebles y contratos de fideicomisos. E) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Cuarenta Y Cinco Millones (\$.45000000), representado por Cuatro Mil Quinientas (4500) acciones, de valor

nominal Diez Mil (\$.10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIO GUILLERMO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 3) MARIA JOSE DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 4) MARÍA EUGENIA DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 5) RAUL ROBERTO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 6) YANINA DESTÉFANIS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 7) RAMIRO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 8) AGOSTINA DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 150 acciones. 9) PEDRO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 10) MARIA SOLEDAD DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 11) BRUNO DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: BRUNO DESTEFANIS, D.N.I. N°34277601; 2) Director Suplente: PEDRO DESTEFANIS, D.N.I. N°32348644. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 328383 - \$ 6057,20 - 13/08/2021 - BOE

PALO ALTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021 de PALO ALTO S.A, se resolvió ratificar y rectificar todo lo resuelto y aprobado mediante actas de Asamblea de fecha 25/01/2016 y 09/09/2019. Se resolvió asimismo designar a la Sra. Hebe Liliana Jancic DNI 12.653.830 como Directora Titular y Presidente y a la Sra. Marta Silvia Trimarchi DNI 11.361.836 como Directora Suplente.

1 día - N° 328384 - \$ 328,20 - 13/08/2021 - BOE

Por reunión de integrantes de CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L., CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.R.L. Y OTROS - GRUPO AZUL SALUD UTE, se eligieron nuevos miembros del Consejo Directivo, a saber: Miembros Titulares: a) Pablo Luis Torlaschi, DNI: 24.915.265; b) Raúl Humberto Pergolini, DNI: 6.647.836; c) Eduardo

Félix Torlaschi, DNI. 6.606.682;d) Omar Pascual Tironi, DNI. 6.559.166, y e) Rene Aldo Conci, DNI 6.500.063. Miembros Suplentes: a) Juan José Aseguinolaza, DNI. 6.560.318, b) Augusto Miguel Chammas, DNI. 11.061.462. Asimismo se modifico el artículo 10 del contrato constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "DECIMO: PARTICIPACION Y OBLIGACIONES: Las partes integraran la U.T.E. con las siguientes participaciones en las contribuciones al fondo común operativo, perdida, gastos, responsabilidades, utilidades y todo otro efecto que surja de la ejecución del contrato, a saber: a) CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A. tendrá una participación del DIESISIETE POR CIENTO (17%), b) CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD S.R.L. tendrá una participación del DIESISIETE POR CIENTO (17%), c) CLINICA UNION PRIVADA S.R.L. tendrá una participación del DIESISIETE POR CIENTO (17%), d) CLINICA PRIVADA SRL, tendrá una participación del DIESISIETE POR CIENTO (17%), e) INSTITUTO CONCI Y CARPINELA S.R.L. tendrá una participación del DIESISIETE POR CIENTO (17%), y f) SANATORIO MODELO S.A. tendrá una participación del QUINCE (15%)". Córdoba 11 de agosto del 2021.-

1 día - N° 328570 - \$ 1026,30 - 13/08/2021 - BOE

LA ELVI S.A.

RIOTERCERO

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva: 02/08/2021. Accionistas: Osvaldo Domingo BONETTO, Argentino, DNI 6.602.928, CUIT 20-06602928-0, nacido el 22/07/1944, domiciliado en calle Ángel Peñaloza N° 440 de la ciudad de Río Tercero, Pvcia de Cba, productor agropecuario, casado y Elvira Santana DELLA DONNA, Argentina, DNI 6.059.895, CUIT 27-06059895-4, nacida el día 05/08/1949, domiciliada en calle Ángel Peñaloza N° 440 de la ciudad de Río Tercero, Pvcia de Cba, Ama de Casa, casada. Denominación: LA ELVI S.A. Domicilio Legal: en la jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Pvcia de Cba, Rep Argentina, fijando su sede social en la calle Ángel Peñaloza N° 440. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del país, a toda actividad relacionada con la explotación rural agrícola – ganadera de cualquier índole, especie y bajo cualquier modalidad legal prevista en los Códigos y/o Leyes vigentes en cada momento, tanto en inmuebles propios como arrendados a terceros u obtenidos

por cualquier otro procedimiento legal. También podrá alquilar sus inmuebles total o parcialmente, convenir aparcerías con terceros y/o cualquier otra modalidad legal de explotación existente o a crearse. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos lícitos que considere conveniente, relacionados con su objeto principal, sin más limitaciones que las establecidas en la legislación vigente, tales como: Industriales: la fabricación y comercialización en general de maquinarias, herramientas, implementos, estructuras, repuestos, motores, materias primas, insumos, todos sus accesorios y afines, ya sean estos productos metálicos o no metálicos, relacionados con el cumplimiento de su objeto. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y/o distribuciones; inclusive operaciones inmobiliarias siempre relacionadas con su objeto. Servicios: laboreos, trabajos para nivelación de suelos, servicios de siembra, recolección, transporte de todo tipo y demás actividades de servicios, siempre relacionados con su objeto principal. Financieras: realizar con capital propio toda operación legal prevista en las leyes vigentes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de concesiones, exceptuándose las actividades del artículo 299 inciso 5° de la ley 19.550. Capital: \$200.000 representado por 200 acciones de pesos Un Mil (\$1.000) VN c/u, de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Suscr del cap: Osvaldo Domingo BONETTO suscribe 100 acciones, o sea la suma de \$ 100.000 y Elvira Santina DELLA DONNA suscribe 100 acciones, o sea la suma de \$ 100.000. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares. La Asamblea podrá designar suplentes en igual, mayor o menor número de los titulares. Duración: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, entre los restantes Directores, sean estos Titulares o Suplentes, surgirá o se elegirá a su reemplazante, en el orden en que hubiesen sido elegidos. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente, quien de esta manera queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos públicos o privados que emanen de la sociedad, o aquellos que sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento

del Presidente, será reemplazado por aquel Director que surja o sea designado conforme lo establece el artículo décimo. De tal circunstancia deberá dejarse constancia en Acta de Directorio, sin que se requiera justificar el hecho ante terceros. Sin perjuicio de ello el Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados de las facultades y atribuciones que se le confiere en el mandato que se les otorgue. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente que durarán 3 ejercicios, pudiendo la sociedad prescindir de la sindicatura s/ Art. 284 LS. En caso de requerir la autoridad de contralor la incorporación de la sociedad al régimen del art 299 Ley 19550, se deberá designar obligatoriamente una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, con duración de 3 ejercicios. Directorio: PRESIDENTE: el no accionista Pablo Daniel BONETTO, Argentino, D.N.I. 27.346.128, CUIT 24-27346128-7, nacido el 12/06/1979, domiciliado en calle Crisologo Larralde N° 242, ciudad de Río Tercero, Pvcia de Cba, productor agropecuario, y casado, DIRECTORA SUPLENTE: la no accionista Silvana del Carmen BONETTO, Argentina, D.N.I. 22.160.269, CUIT 27-22160269-8, nacida el 13/07/1971, domiciliada en calle 2 de Abril N° 1548 de la ciudad de Río Tercero Pvcia de Cba, Contadora Pública, casada, y DIRECTOR SUPLENTE: el accionista Osvaldo Domingo BONETTO. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/08 de c/ año.

1 día - N° 328824 - \$ 4638,55 - 13/08/2021 - BOE

POLICOR SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27 de Julio de 2021, se resolvió dejar sin efecto asamblea del 31/08/2020 y 23/06/2021 y ratificar elección de GABRIEL IGNACIO LEDESMA D.N.I. N°33.303.419 como Director Titular y Presidente y FEDERICO CRISTIAN LEDESMA, D.N.I. N° 31.219.804 como Director Suplente.

1 día - N° 328972 - \$ 282,30 - 13/08/2021 - BOE

MITRE COMUNICACIONES S.R.L.

VILLA MARIA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por acta N° 4 de fecha 10/08/2021, se resolvió DEJAR SIN EFECTO las ACTAS N° 2 de fecha 15/06/2021 y N° 3 de fecha 04/08/2021, de "MITRE COMUNICACIONES S.R.L.," publicadas

respectivamente en edictos de BOE N° 323468 de fecha 15/07/2021 (pág. 17) y N° 327679 de fecha 10/08/2021 (pág. 31). A su vez por Acta N° 4 (10/08/2021) se resolvió RECTIFICAR y RATIFICAR el ACTA N° 1 de fecha 26/04/2021, -publicada por edicto complementario de BOE N° 313830, de fecha 20/05/2021 (pág. 21)-, la que a su vez RATIFICABA y RECTIFICABA el ACTA de fecha 18/02/2021, publicada en edicto BOE N° 298360 de fecha 03/03/2021 (pág. 25), que dispuso modificar la cláusula sexta -Administración- del contrato social de "MITRE COMUNICACIONES S.R.L." designando como socio gerente al Sr. Gabriel Eduardo Palermo DNI N° 23.181.011.

1 día - N° 328701 - \$ 726,85 - 13/08/2021 - BOE

CALCHIN

Por Asamblea General Ordinaria del 06/08/2021 se resolvió por unanimidad fijar el número de directores en un titular que ejercerá el cargo de Presidente y un suplente, resultando electos por unanimidad como Director Titular/Presidente: Raúl Francisco Masera, DNI 14.031.898, CUIT N° 20-140318982-2 y como Directora Suplente Graciela Mónica Ambrogi, DNI 17.481.671, CUIT N° 27-17481671-4. Ambos manifiestan que aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos dejando constancia que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la ley 19.550. Fijan domicilio especial en la sede social Presidente Perón 891, Calchin, Provincia de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 328875 - \$ 595,10 - 13/08/2021 - BOE

UNIVERSO5 S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 4/8/2021 se resuelve: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Administrador Titular de Romina Valeria Costa DNI: 27.735.119. 2 - Designar como Administrador Titular a Pablo Sebastian Jakuto, DNI: 23.422.216. 3- Designar como Administrador suplente a Romina Valeria Costa DNI: 27.735.119 3- Reformar el estatuto en su Art. 7. ADMINISTRACION - REPRESENTACION- USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO SEBASTIAN JAKUTO D.N.I. N° 23.422.216 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VERO-

NICA VALERIA COSTA D.N.I. N° 27.735.119 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 327713 - \$ 610,55 - 13/08/2021 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. AVISO IMPORTANTE AMPLIATORIO: Se informa a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 27 de agosto de 2021 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, con el orden del día publicado en el boletín oficial desde el 5/8/21 al 11/8/21, se informa que para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 327720 - \$ 5806 - 13/08/2021 - BOE

STA S.A.

RATIFICATIVA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 29.04.2021, se resolvió ratificar la asamblea general ordinaria n° 5 de fecha 12.04.2012, que determino la elección del Sr. Mario Alberto Genta, DNI: 14.600.291 como Director Titular Presidente, de la Sra. María Luisa

Marton, LC: 2.937.140 como Director Suplente; ratificar la asamblea general ordinaria n° 8 de fecha 30.04.2015, que resolvió la elección la elección del Sr. Mario Alberto Genta, DNI: 14.600.291 como Director Titular Presidente, de la Sra. María Luisa Marton, LC: 2.937.140 como Director Suplente; ratificar la asamblea general ordinaria n° 11 de fecha 26.04.2018 que resolvió la elección la elección del Sr. Mario Alberto Genta, DNI: 14.600.291 como Director Titular Presidente, de la Sra. María Luisa Marton, LC: 2.937.140 como Director Suplente. Asimismo Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 29.04.2021, se resolvió la elección del Sr. Mario Alberto Genta, DNI: 14.600.291 como Director Titular Presidente, de la Sra. María Luisa Marton, LC: 2.937.140 como Director Suplente.

1 día - N° 327955 - \$ 489,18 - 13/08/2021 - BOE

ICE - V S.R.L.

CAMBIO DE GERENCIA VENTA DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Reunión de Socios celebrada en fecha 03/08/2021, se aprobó: 1) La transferencia de cuotas sociales por parte del Sr. Mariano Berraquero DNI 23.940.719 al Sr. Luis Alberto Brito DNI 16.837.367, 2) La renuncia del Sr. Mariano Berraquero como Gerente de la Sociedad, 3) La designación del Sr. Luis Alberto Brito, en el cargo de Socio Gerente. A consecuencia de ellos, se reformaron asimismo los Artículos CUARTO y QUINTO del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Guillermo Costa Abrate resulta titular de treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000); (ii) Luis Alfredo Epiphonovitch Bivoit resulta titular de treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos treinta y tres mil (\$33.000)." (iii) Luis Alberto Brito resulta titular de treinta y cuatro (34) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000). El capital ha sido integrado de la siguiente manera: La suma de pesos cien mil (\$100.000), en bienes muebles conforme al Inventario - Estado de Situación Patrimonial que los socios firmaron por separado, suscripto por Contador Público, y que forma parte integrante del presente contrato. A los fines que hubiere lugar, los socios declaran

que el criterio utilizado para la valuación de los bienes aportados (Art. 51, Ley General de Sociedad 19.550, t.o. 1984), está dado por los valores de mercado (precios de plaza). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." "QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luis Alberto Brito, en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. El uso de la firma social será válido con la firma del gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. A tal efecto, deberá llevar la firma conjunta de dos de cualquiera de los socios al momento de solicitar créditos, abrir, cerrar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar toda clase de operaciones, emitir, girar en descubierto, operar con bancos y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. El gerente designado acepta el cargo que le ha sido conferido, se notifica del plazo de duración del mismo, y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el art. 264 de la Ley 19.550"

1 día - N° 328087 - \$ 1701,29 - 13/08/2021 - BOE

GRANOS SAN LORENZO S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento de fecha 04/08/2020, la Sra. LUCÍA FERRER, DNI 37.475.248, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Luciano Carbonari, de profesión Técnica Superior en Industrias alimentarias, domiciliada en 5555 Collins Ave, Apt 14 A, Miami Beach, Florida, CEDIO las trescientas (300) cuotas partes de la sociedad de la que es propietaria, representativas del 10 % del capital social, de valor nominal de Pesos Argentinos Diez (\$10) a la Sra. ALEJANDRA PEZZA, DNI. 16.717.581, argentina, mayor de edad, de profesión Contadora, con domicilio en calle Verón de Astrada N. 215, Barrio Villa del Lago, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Como consecuencia de la cesión, la total suscripción e

integración del capital social es la siguiente: a) socio Jaime FERRER: dos mil setecientos (2700) cuotas con un valor nominal de pesos argentinos diez cada una de ellas, haciendo un total de pesos argentinos veintisiete mil (\$27.000). b) socia Alejandra PEZZA: trescientas (300) cuotas con un valor nominal de pesos argentinos diez cada una de ellas, haciendo un total de pesos argentinos tres mil (\$3000).-
1 día - N° 328112 - \$ 532,11 - 13/08/2021 - BOE

COGNITIONBI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 1 del 19/05/2021, se resolvió por unanimidad designar como Director titular y Presidente del Directorio al Sr. Ariel Luis Pola D.N.I. 30.090.217, como vicepresidente al Sr. Pablo Gianni DNI: 28.446.124, como director titular al Sr. Maximiliano David Armesto DNI: 37.315.229 y como director suplente al Sr. Gabriel Nicolas Maggio DNI: 30.240.217.
1 día - N° 328128 - \$ 115 - 13/08/2021 - BOE

MODACOR S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta de asamblea extraordinaria de socios de fecha 02/06/2021, los socios de "MODACOR SRL." por unanimidad resolvieron: 1. Aprobar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Rodrigo Aguirregomezcorra a favor del socio, Sr. Gastón Gustavo Gamboa. 2. Aceptar la renuncia de la gerente Sra. Carolina Inés Martínez, en consecuencia: Modificar los arts. CUARTO Y SEXTO del Contrato Social, que quedaran redactados de la siguiente forma: CUARTO: El capital totalmente suscripto e integrado se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, de las cuales pertenecen a la Sra. Carolina Inés Martínez mil ochocientas (1.800.-) cuotas que representan dieciocho mil pesos (\$18.000.-) y al Sr. Gastón Gustavo Gamboa mil doscientas (1.200.-) cuotas que representan doce mil pesos (\$12.000.-).

SEXTO: Se designa como gerente al Sr. Gastón Gustavo Gamboa, DNI. 27.549.464, comerciante, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con domicilio en Lote 7 Mza 25 Barrio Tejas del Sur, Córdoba. El gerente designado percibirá una remuneración mensual que se fijará de común acuerdo entre los socios.
1 día - N° 328080 - \$ 1086,40 - 13/08/2021 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2021 se resolvió la elección del Sr. ROBERTO BOSIO, D.N.I. 6.444.776, como Presidente; el Sr. JOSÉ LEOPOLDO COSTAMAGNA, D.N.I. 11.595.107, como Vicepresidente; los Sres. ALBERTO JOSÉ GIUSTINA, D.N.I. 10.235.191, GUILLERMO BOSIO, D.N.I. 26.014.961 y AMILCAR DANIEL BORGOGNO, D.N.I. N° 12.495.563, como Directores Titulares; los Sres. LILIANA DEMARCHI, D. N.I. 11.899.490, ANDRÉS BOSIO, D.N.I. 24.950.458, FRANCO JOSÉ COSTAMAGNA, D.N.I. 32.462.533 y ADRIÁN GIUSTINA, D.N.I. 35.177.626, como Directores Suplentes; el Sr. JOSÉ LUIS MARTINO, D.N.I. 7.799.221, como Síndico Titular; y la Sra. MARTA GRACIELA ALBRECHT, D.N.I. 20.551.096, como Síndico Suplente.
1 día - N° 328226 - \$ 293,61 - 13/08/2021 - BOE

ASOCIACION ESCUELA GRANJA DE LEONES

Por Acta de Asamblea N° 110, del 03/08/2021 de la ASOCIACION ESCUELA GRANJA DE LEONES, se decidió por unanimidad rectificar y ratificar la asamblea de fecha 23/12/2020, que debido a un error material e involuntario se confeccionó erróneamente en el acta de la asamblea del 23/12/2020 el listado de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, se rectifica la misma designando como miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del

mandato a: 1) Presidente: GARETTO, LILIANA GLADIZ, DNI 6506333; 2) Vicepresidente: BRUSSINO, SUSANA BEATRIZ, DNI 17190450; 3) Secretario: MAGNETTO, MARTA ISABEL, DNI 13126242; 4) Prosecretario: ORANGIO, ANDREA CRISTINA, DNI 25581880; 5) Tesorero: PALACIOS, ELENA PILAR, DNI 10834635; 6) Protesorero: GUTIERREZ, PATRICIA MÓNICA, DNI 14366392; 7) Vocal Titular 1°: CAVALLO, GRISELDA SUSANA, DNI 17663689; 8) Vocal Titular 2°: TORREGIANI, ANA MERCEDES, DNI 5897096; 9) Vocal Titular 3°: BADIN, AMANDA ANA MARIA, DNI 4561864; 10) Vocal Titular 4°: ROPOLO, MARIA TERESA, DNI 5897102; 11) Vocal Titular 5°: CANEPARI, MONICA ANGELA, DNI 5897175; 12) Vocal Suplente 1°: MOLINENGO, NELLY MARIA, DNI 5738428; 13) Vocal Suplente 2°: PESCE, ROSA ELENA, DNI 4108680; 14) Vocal Suplente 3°: COPPOLA, BERTA ALEJANDRA, DNI 34685992; 15) Revisor de Cuentas Titular 1°: PEIRACCHIA, OLGA GRACIELA, DNI 12785664; 16) Revisor de Cuentas Titular 2°: REALE, ANDREA SILVIA, DNI 22394452; 17) Revisor de Cuentas Suplente 1°: AIMAR, GRISELDA AIMAR, DNI 4899824. Se designó por unanimidad como miembros de la Junta Electoral a: 1) Miembro Titular N° 1: CEJAS, MAURO AGUSTIN, DNI 37523420; 2) Miembro Titular N° 2: PAGNONE, MARIA LAURA, DNI 32137118; 3) Miembro Titular N° 3: TORREGIANI, ANGELES, DNI 35670833; 4) Miembro Suplente: COLAZO, JULIANA, DNI 36220372.
1 día - N° 328671 - \$ 1272,70 - 13/08/2021 - BOE

STELLE S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Marzo del 2021, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato será por tres ejercicios, el cual quedara conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ANOARDO DANIEL FABIAN, DNI 20.073.353; DIRECTOR SUPLENTE: ALARCON CLAUDIA ISABEL, DNI 21.106.157.
1 día - N° 328240 - \$ 115 - 13/08/2021 - BOE